



ACTA INFORME DE GESTION

LEY 951 DE 2005

**PERIODO 1 DE ABRIL DE 2020
A 31 DE MARZO 2024**

Maria Fernanda Burgos Castillo
Gerente



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.

Abril de 2024



ACTA INFORME DE GESTION – LEY 951 DE 2005

CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES.....	3
2.	INFORME RESUMIDO.....	3
3.	INFORME SITUACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO.	14
3.1.	Recursos financieros.....	14
3.2.	Recursos bienes muebles e inmuebles	16
3.3.	Inventarios	16
4.	INFORME PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD.....	17
4.1.	Estado de la planta de personal del Hospital.....	17
4.2.	Número de cargos correspondiente a cada nivel jerárquico.....	17
4.3.	Planta de cargos HDPUV ESE	20
4.3.3.	Empleos por proveer en vacancia temporal y definitiva	24
4.3.4.	Reporte de la oferta pública de empleos de carrera administrativa	25
4.3.5.	Convención o pacto colectivo con los empleados públicos vigente, estado actual	29
4.3.6.	Se encuentra pendiente de negociación colectiva, pliego de peticiones o solicitud colectiva de los empleados públicos	29
5.	PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN.	31
6.	OBRAS PÚBLICAS.....	37
	Vigencia fiscal 2020 al 2023	37
7.	INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	56
7.1.	Ingresos Vigencia fiscal año 2020 a 2023	56
7.2.	Gasto Vigencia fiscal año 2020 a 2023	57
8.	CONTRATACIÓN.....	58
9.	REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS	59
10.	INFORME GENERAL COMPLEMENTARIA.....	69
10.1.	Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas.	69
10.2.	Informe resumido de Jurídica	73
10.3.	Información sobre gobierno y seguridad digital.....	86
10.4.	Información sobre participación ciudadana	90
10.5.	Información sobre gestión documental	98



1. DATOS GENERALES.

DATOS GENERALES DE LA FUNCIONARIA TITULAR			
NOMBRE DE LA FUNCIONARIA QUE ENTREGA	MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO		
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 29.345.292		
CARGO	GERENTE - Código: 85 - Grado: 3 Acta de Posesión: 0295 abril 30 de 2020		
ENTIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.		
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	☐ RETIRO	☐ SEPARACIÓN DEL CARGO	☒ RATIFICACIÓN
CIUDAD Y FECHA DEL ACTA	SANTIAGO DE CALI, ABRIL 18 DE 2024		
FECHA DE INICIO DE GESTIÓN	ABRIL 1 DE 2020		
FECHA DE RETIRO	MARZO 31 DE 2024		

2. INFORME RESUMIDO.

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, reafirmando su compromiso con los vallecaucanos y como principal centro de referencia en salud mental para el suroccidente colombiano, como principal centro de prácticas en las disciplinas afines al campo de la salud mental, para la mayoría de las instituciones de educación superior del departamento y de otras regiones del País, esta administración a partir de abril del 2016 junto a un equipo de colaboradores altamente comprometido y con el apoyo importante del gobierno departamental se trazó grandes y ambiciosas metas que permitieran garantizar no solamente unos servicios de salud mental con altos estándares de calidad sino recuperar la institución de su grave situación financiera, del deterioro físico y de altos pasivos que afectaban la prestación de sus servicios.

Para lo que rápidamente se lograron importantes avances en materia de crecimiento de su oferta de servicios, buscando ampliar el acceso a los diferentes servicios, no solo mediante el crecimiento de capacidad instalada y modernización de la infraestructura física, sino a través de su modelo de atención integral humanizado en salud mental que ha permitido la optimización de los recursos con miras al crecimiento de la demanda de servicios.

1- LOGROS EN LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL HDPUV

En materia de producción de servicios hospitalarios de mediana y alta complejidad hemos logrado un crecimiento importante en los últimos 7 años, lo que nos ha permitido garantizar, en el marco del derecho a la salud y de la ley de salud mental, una atención integral a las personas con problemas de salud mental con altos estándares de calidad, destacándose los siguientes logros:



➤ HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN

Durante los últimos 7 años, nuestra institución ha fijado la humanización como eje transversal a todos sus procesos; de esta manera, hemos transformado nuestra infraestructura, su modelo de atención, los valores institucionales y estrategias de comunicaciones orientadas a la reducción del estigma de la enfermedad mental con miras a la inclusión social de las personas con estas condiciones.

En ese sentido, nuestro programa de humanización, durante cada vigencia, se propuso crecer en materia de espacios físicos agradables, amenos y confortables, entendiendo la importancia del entorno para la recuperación en salud mental. También hemos desarrollado grandes estrategias de humanización hacia el paciente y su familia, no solo en materia de trato por parte de los colaboradores, sino en aspectos como atención diferencial, garantía en derechos y deberes en salud mental, entrenamiento en comunicación no violenta, abordaje de poblaciones vulnerables, prevención del abandono social en la institución y humanización hacia los trabajadores, enmarcada en un importante plan de bienestar.

Todos estos esfuerzos hoy nos permiten tener un nivel de satisfacción por parte de nuestros pacientes y sus familias por encima del 98%, es decir, dos puntos porcentuales por encima del promedio nacional de instituciones de salud.

➤ SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

En este sentido, es importante destacar el crecimiento en materia de capacidad instalada en el servicio, contando en el año 2016 con 216 camas, hoy contamos con 284 camas, lo que nos ha permitido crecer en materia de acceso a servicios y de esta manera beneficiar a más personas con necesidad de atención intrahospitalaria en salud mental.

Nuestra institución ha incrementado su capacidad instalada con la construcción de dos modernas salas, dotadas con tecnología de punta, con amplios espacios seguros y humanizados, para un total de 11 salas, dos de ellas destinadas para brindar atención al paciente con condiciones de salud mental críticas o de alto riesgo, 8 salas de atención general en Psiquiatría, una sala de atención exclusiva para niños, niñas y adolescentes, así como una sala para la atención integral de las personas en condición de inimputabilidad.

Las salas antiguas en su mayoría han sido restauradas y modernizadas con espacios seguros y humanizados, pues ha sido un compromiso inmerso dentro de los planes de Desarrollo de los últimos 7 años, el proporcionar una atención digna y humanizada en salud mental. Es por ello que, se pasó de tener camas de cemento y pabellones deshumanizados con poca iluminación natural a espacios de cuidado crítico con tecnología de punta e iluminados, con camas hospitalarias y espacios de confort para garantizar que el proceso de tratamiento integral en salud mental se realice en entornos agradables y cómodos dotados de elementos médico quirúrgicos con tecnología de punta.

Además, durante el año 2020, en el marco de la pandemia por COVID-19, enfrentamos uno de los retos más importantes para nuestra institución y para la salud mental en general, pues desarrollamos protocolos de atención que permitieran garantizar la atención en salud mental en condiciones



bioseguras para nuestros pacientes, familias y colaboradores. En ese sentido, no solo tuvimos la fortuna de no tener un solo evento de mortalidad por COVID-19, ni en nuestros pacientes ni en nuestros colaboradores durante el ejercicio de sus funciones. Cabe destacar que, durante este periodo, conscientes de los desafíos por venir en la postpandemia, construimos y aportáramos una sala de hospitalización con capacidad para 30 pacientes, un área exclusiva para la atención de pacientes con enfermedades que requieren aislamiento respiratorio, que permite la atención en salud mental, garantizando los cuidados del paciente y otros pacientes en el área.

Como institución pública y principal prestador de servicios especializados en salud mental para el régimen subsidiado, en el marco de la responsabilidad social, la institución proporciona el servicio de transporte de pacientes que tienen salida hospitalaria y sus familias, por su condición de vulnerabilidad psicosocial y económica, no pueden recogerlos en la institución. Este proceso de traslado se adquirió un vehículo adaptado a las necesidades en salud mental, el cual, siempre cuenta con conductor y un gestor social que realiza la intervención y entrega del paciente a su núcleo familiar.

➤ **APERTURA DE NUEVOS SERVICIOS**

En la vigencia 2019 se obtuvo un logro importante en la prestación de servicios como fue el centro de rehabilitación en adiciones, el cual permitió fortalecer la oferta de servicios en la red publica aportando a la integralidad en el proceso de atención a las personas con trastornos mentales relacionados con el alcohol y sustancia psicoactivas, contando con una capacidad para brindar atención a 30 pacientes, en modalidad de internación total, y 30 en internación parcial (Hospital Día)

➤ **URGENCIAS**

Dentro de la oferta de servicios ambulatorios, se destaca que el Hospital es el único en contar con servicio de urgencias en Psiquiatría las 24 horas del día, todos los días de la semana, lo que permite al departamento del Valle y zonas de influencia del suroccidente colombiano, contar con una oferta de servicios especializados que brinda atención inmediata en casos de urgencia en salud mental.

Al ser el único servicio de urgencias en Psiquiatría en la región, atendemos en promedio 1.500 consultas de urgencias al mes, garantizando una atención segura, humanizada y con alto sentido social, ya que cerca del 80% de nuestros pacientes pertenecen al régimen subsidiado, por lo que hemos desarrollado estrategias de apoyo a las familias más vulnerables, mediante el suministro de la alimentación de familiares que acompañan al paciente durante su estancia en el servicio.

➤ **CONSULTA EXTERNA**

Como referentes en salud mental para la región, contamos con un amplio portafolio de servicios ambulatorios programados, entre los que se destaca la atención sub especializada en áreas exclusivas para niños, niñas y adolescentes, así como una clínica de neuropsiquiatría liderada por un especialista con formación de doctorado en la materia, lo que nos permite consolidarnos como un centro de referencia en la atención de los trastornos neurocognitivos.

➤ **HOSPITAL DÍA**

Nuestra institución cuenta con el servicio de hospital día orientado a la rehabilitación psicosocial en la región, de esta manera hemos podido contribuir a los procesos de reinserción social de pacientes con



enfermedad mental que ha tenido periodos prolongados de hospitalización, buscando siempre proveer de herramientas y capacidades que permitan el desarrollo del proyecto de vida de cada uno. En este sentido, es de resaltar que, durante la pandemia por COVID-19, el programa migró rápidamente, a través de protocolos de atención no presencial, a una estrategia remota de rehabilitación psicosocial que nos permitió dar continuidad al tratamiento de nuestros pacientes mientras se encontraban en sus casas.

➤ **DOCENCIA, SERVICIO E INVESTIGACIÓN**

Como hospital universitario especializado en salud mental, hemos sido el principal escenario de formación de los programas de especialización en Psiquiatría, medicina y disciplinas afines a la salud en la región.

Hoy contamos con 9 convenios de docencia servicio que abarcan, tanto pregrados en salud, como especialización en Psiquiatría, Medicina Familiar, Medicina de Emergencias, Geriátrica y Pediatría. El crecimiento en materia de convenios y oferta de escenarios académicos es uno de los compromisos de la administración de la institución para optar por la certificación como hospital universitario, proceso en el que hemos avanzado y estamos a la espera de la visita de pares, con el fin de ser el primer hospital especializado en salud mental en certificarse como hospital universitario.

Además, conscientes de la importancia del bienestar de nuestros estudiantes, durante los últimos 5 años hemos realizado importantes inversiones en espacios de bienestar, zona WI FI, suministro de alimentación, servicio de parqueadero, zonas de bienestar y adecuación de auditorios y salones para facilitar el acceso a los diferentes servicios.

En materia de generación de conocimiento, nuestra institución se ha consolidado como un escenario que propicia la investigación en salud mental, es por ello que en el año 2019 se construyó un centro de investigaciones que cuenta con sala de reuniones, consultorios exclusivos para el desarrollo de actividades de investigación y financiamos proyectos que tengan impacto en salud mental. Hemos dispuesto, en nuestro presupuesto, recursos que nos permitan incentivar la investigación y generación de nuevo conocimiento.

De igual manera, en el marco de la relación de docencia, servicio con las diferentes instituciones educativas, a nivel nacional y regional, nuestra institución ha avanzado en el fortalecimiento de su centro de investigaciones a través de líneas de investigación afines a la salud mental, logrando el reconocimiento de dos de sus grupos de investigación por el Ministerio de Ciencias, tecnologías e innovación.

Por otra parte, hemos publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales de alto impacto y contamos con un grupo de investigación reconocido por Minciencias.



➤ **SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Hemos sido pioneros en el desarrollo de la política y programa de seguridad del paciente con enfermedad mental, lo que nos ha permitido adoptar los paquetes instruccionales de seguridad del paciente elaborados por el ICONTEC, este paso, junto con el desarrollo de un robusto programa de humanización en la atención, hoy nos permiten ser la primera institución especializada en salud mental en recibir la condición de acreditación en salud por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).

En ese sentido, hemos dispuesto nuestro programa como un eje transversal a todos los procesos, lo que nos ha permitido crecer, desde los diferentes ámbitos, clínicos y estratégicos, como una institución que prioriza la seguridad de sus pacientes, familias y colaboradores.

Hoy somos referentes en gestión del riesgo en personas con enfermedad mental, esto nos ha permitido recibir visitas de referenciación de múltiples instituciones de salud que han visto en nuestra institución un ejemplo en la prestación de servicios de salud con altos estándares de calidad.

Contamos con tecnología de punta, orientada a reducir los riesgos derivados de la atención en salud, lo que hoy nos permite tener robustos programas de tecnovigilancia y farmacovigilancia, siendo referentes en administración segura de medicamentos.

2- LOGROS EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

De los propósitos más importantes de esta administración ha sido el garantizar la prestación de los servicios de salud mental con altos estándares de calidad, donde la humanización, la seguridad del paciente y la responsabilidad social han sido su prioridad.

➤ **SISTEMA UNICO DE ACREDITACIÓN**

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E., como institución referente en salud mental para la región, se propuso alcanzar la excelencia en la prestación de sus servicios y procesos mediante su plan estratégico, lo que le permitió obtener la certificación como entidad acreditada en salud, otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC) en el año 2020, posicionándose como la primera y única Institución pública que presta servicio de salud mental acreditada en el país. Certificación que se conserva en la actualidad y se proyecta hacia la acreditación con excelencia.

➤ **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

El Hospital ha trabajado arduamente en la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión, logrando desde el año 2017 la certificación en la Norma Técnica Colombiana NTC: ISO 9001:2015. Durante la vigencia 2021 se mantiene la certificación de los sistemas de gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo la recertificación del sistema de Gestión de Calidad bajo la NTC ISO9001: 2015, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el



Trabajo (NTC ISO45001:2018) y del Sistema de Gestión Ambiental (NTC ISO14001:2015), evidenciando el mejoramiento continuo de la operación por procesos, aportando significativamente en la atención de los pacientes y su entorno, la mitigación de impactos ambientales y la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores. Certificaciones también que se conservan en la actualidad.

Estos logros de nuestro sistema de mejoramiento continuo de la calidad y el sistema único de acreditación, reflejan el interés en la optimización y eficacia de sus procesos, el uso racional y eficiente de sus recursos, así como el avance permanente en materia de altos estándares científicos, investigativos, de innovación, modernización y mantenimiento de la infraestructura física, tecnológica y de conectividad, con miras a garantizar un hospital seguro, humanizado y con altos estándares científicos, con gran sentido de responsabilidad social y ambiental.

➤ SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

El Hospital hoy cuenta con Política de administración de riesgos, permitiéndonos ser referentes en gestión del riesgo en personas con enfermedad mental, que nos han posicionado como una institución reconocida en recibir visitas permanentes de referenciación de diferentes instituciones de salud que han visto en nuestro hospital un ejemplo en la prestación de servicios de salud con altos estándares de calidad, orientado a la reducción de riesgos derivados de la atención y en materia operativa.

Contamos con tecnología de punta, lo que hoy nos permite tener robustos programas de tecnovigilancia y farmacovigilancia, siendo referentes en administración segura de medicamentos.

3-LOGROS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Hospital, como entidad socialmente responsable, desarrolló y ejecutó un proyecto de implementación de un sistema de suministro de energía a través de la tecnología de paneles solares en desarrollo de la actualización de su infraestructura tecnológica, el cual se llevó a cabo en dos etapas: una primera con la instalación de 444 paneles solares con el cual se contribuyó a reducir la emisión de gases de efecto invernadero aportando a la reducción del calentamiento global, alcanzando un ahorro del 37% en el consumo de energía y contribuyendo a un impacto ambiental positivo, reduciendo aproximadamente 272 Ton Co2, con la implementación y el uso de energías limpias y aportando a la reducción de costos asociados al uso del consumo de energía, y una segunda etapa con 180 paneles solares adicionales, para un total instalado de 624 paneles calculando a partir de la actual vigencia un ahorro total de costos del 57% del consumo de energía convencional y con un aporte significativo a la emisión de gases efecto invernadero.

Como estrategia, y articulados con nuestro modelo de atención integral, preservamos y armonizamos la infraestructura hospitalaria con zonas verdes que cubren un 42% del área total del hospital y



especies arbóreas, con lo que se concibe un entorno que contribuye al bienestar integral de pacientes, familiares, colaboradores y estudiantes durante su estancia en la institución.

Se destaca el reemplazo de aires acondicionados convencionales por equipos con tecnología Inverter, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 "Salud mental para todos con calidad y eficiencia" en los Programas de Producción más limpia y de modernización de la tecnología Industrial y biomédica. A la fecha se ha realizado el cambio del 85% de los aires acondicionados de la institución a esta tecnología y se espera lograr el 100 % al término de la presente vigencia. Adicionalmente, como parte del programa producción más limpia el Hospital, a través de adopción de prácticas ambientales, ha venido realizando el cambio de 267 a luminarias tradicionales a luminarias led.

El hospital, desde su eje de responsabilidad social se vinculó recientemente a la estrategia de Hospitales Verdes de la secretaria de salud pública de Santiago de Cali y fue incluido dentro de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, con temas de agenda relacionados con la eficiencia energética, el uso racional del recurso hídrico y la gestión integral de los residuos. Igualmente, participamos en la Convocatoria del Ministerio de Salud y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, relacionada con la estimación de huella de carbono en el sector salud, con lo que estamos impactando en el bienestar de nuestra comunidad hospitalaria utilizando un enfoque sostenible.

Se realizó la primera estimación de huella de carbono, bajo la metodología GHG PROTOCOL aplicada a los alcances 1, 2 y 3, correspondientes a las emisiones directas e indirectas, las cuales involucran el consumo de agua, gas, energía, generación de residuos y el uso de combustibles fósiles. Obteniendo como resultado 144,45 Toneladas de CO₂eq, donde los principales generados de dichas emisiones son el consumo de energía y gas

Además, se realizó la Instalación del sistema de recolección de aguas lluvias y bajantes sobre las salas 7 y 8 y sistema de drenaje incluyendo tanques subterráneos de almacenamiento con sistema de conexión para uso en riego de jardines, lavado de pisos y baterías sanitarias, con el objetivo de reducir el impacto ambiental y consumo de agua dentro de la institución.

Por otra parte, se han ampliado las zonas verdes para proporcionar entornos que mejoran las condiciones micro climáticas del Hospital, contribuyendo a reducir la contaminación ambiental e influyendo de manera positiva, tanto en la salud física, como en la salud mental de las personas que hacen uso de las instalaciones del hospital.

4- LOGROS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

La entidad ha realizado importantes inversiones para el mejoramiento y mantenimiento de su infraestructura física y hospitalaria, destacándose la construcción de las Salas 10 y 11, con una infraestructura moderna, humanizada, confortable y segura que garantiza servicios de atención hospitalaria de alta calidad, con lo que se mejora la oportunidad de acceso a los servicios, brindando



una estancia que permita al paciente mejorar sus condiciones de salud en un entorno armónico y propicio para la rehabilitación psicosocial. El crecimiento en 60 camas, no solo representa un beneficio significativo para la red pública de prestación de servicios del Departamento del Valle y el Distrito de Cali, sino el mejorar los ingresos para la institución, aportando a la generación de nuevos empleos.

Adicional a ello, se realizó la intervención para humanizar y modernizar las salas de cuidado crítico en salud mental, las cuales contaban con camas en cemento y áreas oscuras para la atención, transformando estos espacios en entornos luminosos, con camas hospitalarias y áreas orientadas a la tranquilidad y serenidad para el paciente, colaboradores y estudiantes. Este logro ha sido representativo en materia de avances en el trato digno y humanizado de las personas que reciben tratamientos en salud mental.

Por otra parte, se construyó la sala con 12 camas para atención exclusiva para niños, niñas y adolescentes, contribuyendo así a la ampliación de la oferta de servicios para este grupo de población infantil, fortaleciendo la capacidad instalada del Valle del Cauca y el Distrito de Cali, logrando impactar en las necesidades de atención para la niñez.

Además, dentro del plan de desarrollo institucional se implementó el proyecto de reforzamiento, modernización y adecuación de la sala 6 para cuidado intermedio de pacientes, permitiendo mayor comodidad y bienestar dentro del proceso de la atención.

Como institución hospitalaria de carácter universitario, referente para la región como principal escenario de formación de la especialidad de Psiquiatría, así como otras disciplinas afines a la salud mental, se han realizado importantes inversiones en la remodelación y adecuación de zonas de bienestar estudiantil, como salones, auditorios, habitaciones para el descanso, área de acondicionamiento físico y comedores.

Como institución de referencia en el tratamiento de rehabilitación psicosocial y la atención integral en salud mental de mediana y alta complejidad, se han realizado inversiones importantes en materia de adecuación, restauración y modernización de áreas que benefician a los pacientes, familias, colaboradores, estudiantes y demás grupos de interés:

- Adecuación y remodelación del servicio de hospital día
- Restauración y remodelación sala 7 de hospitalización cuidado agudo de mujeres
- Construcción y adecuación área docencia servicios e investigación
- Obra de mejoramiento de las condiciones del acceso principal de la entidad y funcionalidad en la recepción, ventanilla única y tesorería
- Adecuación sala amiga de la familia lactante como institución aliada de la estrategia IAMl
- Implementación de un sistema de suministro de energía eléctrica a través de la tecnología de paneles solares
- Adecuación y reforzamiento de la sala No. 6 hospitalización para cuidado intermedio
- Adecuación y mantenimiento de las oficinas de facturación



- Renovación de los techos de salas de hospitalización
- Construcción y montaje de sistemas de líneas de vida
- Adecuaciones sistemas de aguas lluvias en sala No.9
- Obras de adecuación y enlucimiento área de casona
- Instalación del sistema de recolección de aguas lluvias y sistemas de drenaje
- Adecuación y modernización del servicio de consulta externa y área de recepción urgencias
- Renovación de los techos consulta externa-urgencias y terapia física
- Adquisición de vehículo tipo van para el servicio de traslado de pacientes
- Reemplazo de aires acondicionados convencionales por equipos con tecnología inverter
- Obras de mantenimiento auditorio y techos de la casona
- Implementación de un baño para personas con movilidad reducida
- Adquisición de licenciamiento y servicio para implementar un sistema de disponibilidad y continuidad de negocio que permita mantener la operación del datacenter etapa III
- Ampliación del servicio de circuito cerrado de televisión en el CREMS y la sala de los inimputables.
- Adecuación y enlucimiento de los muros externos del hospital.
- Adecuación, modernización y dotación de la cafetería institucional
- Construcción de espacio de reflexión (oratorio)
- Construcción y dotación de consultorios de pediatría y terapia de familia.
- Adecuación y construcción de zona para acondicionamiento físico para pacientes y colaboradores
- Adecuación y modernización de auditorio la casona

➤ **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN:**

Desde el proceso Gestión de la Información se definió y ejecutaron proyectos con el fin de dar cumplimiento a nuestro objetivo estratégico "Contar con el talento humano, la tecnología y la infraestructura óptima a través de la modernización, el mantenimiento y el desarrollo de competencias y habilidades para la prestación de los servicios de salud.", el cual se encuentra alineado a la perspectiva "Recursos y capacidades institucionales", de nuestro Plan de Desarrollo Institucional entre los que se destacan:

- Adquisición Software integral de historia Clínica y facturación (Hosvital)
- Aumento de la capacidad de almacenamiento de información
- Mejoramiento de la conectividad y la comunicación
- Reforzamiento de seguridad de la información
- Adquisición y renovación permanente de equipos tecnológicos
- Construcción y adecuación de Datacenter
- Construcción y adecuación de Centro de Monitoreo



- Sistema de circuito cerrado de televisión
- Sensores perimetrales para reducir riesgos durante la atención del paciente
- Sistema de alarmas para agitación psicomotriz, código azul y emergencias
- Dotación y adecuación del área de telemedicina
- Dotación del área de investigación con equipos de última tecnología

5- LOGROS EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Como institución acreditada, socialmente responsable y comprometida con la formalización laboral y generación de empleos el Hospital cuenta con una planta de 285 empleos que aportan a la economía y estabilidad de los colaboradores y sus familias. Además, se han robustado intervenciones en materia de cultura organizacional, impactando en los valores de los colaboradores, su sentido de pertenencia y la humanización en las relaciones humanas.

➤ FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

Resaltamos a continuación los 5 principales cambios, generados a partir del fortalecimiento de la cultura organizacional:

- **Encuentro de fortalecimiento de nuestra cultura organizacional:** Se planearon y desarrollaron estrategias de generación de espacios de retroalimentación de las experiencias vivenciales de los funcionarios, con enfoque al fortalecimiento de la cultura organizacional, una de ellas fue el Encuentro de Fortalecimiento de nuestra Cultura Organizacional, otra fue el espacio de Olimpiadas de la Excelencia
- **Caracterización de la cultura organizacional:** Se aplicó instrumento de encuesta que identificó los elementos claves de la dinámica cultural actual en el HDPUV, entregó los elementos que nos permitieron definir cuál es la cultura meta a la que se quiere llegar, la cual debe ser la base para la construcción de la estrategia de Gestión Humana, estableciendo el Modelo de caracterización de Cultura Organizacional.

Se estableció el Modelo para navegar el cambio (Palancas de Cambio de Cultura Organizacional): buscando orientar a la institución en el aprendizaje continuo, en el cumplimiento a los objetivos institucionales, en lograr ser una institución socialmente responsable, comprometida con fortalecer el talento humano de manera integral y mejorar el liderazgo institucional, fueron definidas palancas de cambio, que dan cumplimiento a nuestra cultura meta

- **Gestión de Competencias**
Fortalecimos las competencias de los servidores públicos de nuestra institución, mediante el establecimiento de estrategias de gestión objetiva y permanente que identifiquen brechas, encaminadas a valorar las contribuciones individuales y el comportamiento de los servidores, midiendo el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales, valoración de tipo individual que permite así mismo medir el desempeño institucional.



- **Evolución Índices de Favorabilidad en Clima Organizacional**

El proceso de evaluación del clima organizacional en el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, para la vigencia 2022, identifica el grado de satisfacción de los funcionarios del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, señalando en índice de favorabilidad, mediante la evaluación de cinco (5) variables de medición.

- **DESARROLLO DE LA HUMANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y SUS FAMILIAS**

Se ha dirigido gran esfuerzo al fortalecimiento de las acciones humanizantes que, de forma articulada con los objetivos establecidos en la política de humanización, prioriza la satisfacción de los usuarios y el bienestar de los colaboradores. Todas estas acciones son evaluadas permanentemente, teniendo en cuenta modelos internacionales que han permitido cumplir con las expectativas del paciente, familia y comunidad

Se han llevado a cabo actividades, basadas en estrategias, protocolos y programas para fortalecer la adherencia de los funcionarios al programa de humanización y asegurar la integralidad en la prestación del servicio, entre las que se encuentran: Cuidando al cuidador - Desarrollo de la humanización a través del bienestar laboral - Plan Institucional de Capacitación - Medicina preventiva y del trabajo - Programas de vigilancia epidemiológica biomecánico.

6- LOGROS FINANCIEROS Y RENTABILIDAD

En materia financiera, durante los periodos de la actual administración, iniciados en abril de 2016 se ha obtenido logros de gran relevancia como resultado de las políticas y gestión orientada a la eficiencia de los recursos y el control del gasto, lo que redundó en el incremento de sus activos en un 78.21%, la disminución de los pasivos y un incremento en su patrimonio del 113%; por otra parte, el mejoramiento de las condiciones contractuales para la prestación de los servicios, la ampliación en la oferta y el crecimiento en la capacidad instalada ha permitido lograr un incremento en ventas del 94.35% con un margen de utilidad (Productividad) del 15.20%

De igual manera, el crecimiento en las ventas, la ampliación de la capacidad instalada, la buena gestión del recaudo y los recursos de estampillas, han permitido un crecimiento del 107% en el presupuesto de ingresos y de gastos, garantizando de esta manera el apalancamiento de los gastos de funcionamiento, operación e inversiones que ascienden a \$62.286 millones de pesos en los últimos 8 años, lo que ha permitido a la institución avanzar en la innovación tecnológicas, de infraestructura, así como en la seguridad del paciente, humanización de los servicios, desarrollo de investigaciones y nuevo conocimiento, mediante un modelo de prestación de servicios integrales en salud mental, lo que lo convierte a la institución en un referente y modelo para la población vallecaucana, siendo merecedor de la orden al mérito vallecaucano, en el grado de "gran cruz"



3. INFORME SITUACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO.

3.1. Recursos financieros.

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
	(En millones de Pesos) 2020	(En millones de Pesos) 2021	(En millones de Pesos) 2022	(En millones de Pesos) 2023
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 53.932	\$ 50.079	\$ 58.110	\$ 68.270
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 78.964	\$ 79.211	\$ 76.981	\$ 76.862
TOTAL ACTIVOS	\$ 132.896	\$ 129.290	\$ 135.091	\$ 145.132
PASIVOS CORRIENTES	\$ 10.200	\$ 6.353	\$ 9.776	\$ 8.376
PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 15.986	\$ 14.340	\$ 15.385	\$ 16.217
TOTAL PASIVOS	\$ 26.186	\$ 20.693	\$ 25.161	\$ 24.593
PATRIMONIO	\$ 106.710	\$ 108.597	\$ 109.930	\$ 120.539

Fuente: Subgerencia administrativa y financiera - HDPUV

ANALISIS

ACTIVOS: Durante el periodo 2020 al 2023, el activo de la institución ha estado en constante crecimiento, este se presenta básicamente en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, gracias a la buena gestión de recaudo, liderada desde la gerencia y con el apoyo y acompañamiento de la Secretaria Departamental. Por otra parte, la cartera por la prestación de servicios de salud, tiene un incremento que está directamente relacionado con el incremento en ventas y por último se presenta el crecimiento de la Propiedad Planta y Equipo, el cual se define por un reciente avalúo técnico, el crecimiento en infraestructura y la adquisición de nuevas tecnologías.

De acuerdo a lo anterior, al cierre de la vigencia 2023 presentaría un incremento en los activos del 7.43% con relación al 2022, del 12.26% con relación al 2021 y del 8.43% con relación al 2020.

PASIVOS: los pasivos de la institución, están representados en la parte corriente con la Adquisición de Bienes y Servicios y los Beneficios a Empleados a Corto Plazo, frente a este pasivo no se tienen mayores variaciones, toda vez que gracias a la buena gestión de recaudo el hospital tiene un buen comportamiento de pago frente a estas obligaciones. Por otra parte, los pasivos no corrientes están representados básicamente por los Pasivos Contingentes y los Pasivos Pensionales, los cuales son cancelados cuando sean obligaciones claras, expresas y exigibles.

Según lo expresado anteriormente, al cierre de la vigencia 2023 presentaría una disminución en los pasivos del 2.26% con relación a la vigencia 2022, un incremento del 18.85% con relación al 2021 y una disminución del 6.48% con relación al 2020.



PATRIMONIO: La transición al nuevo marco normativo definido por la Resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, para las empresas que no cotizan en bolsa ni captan o administran recursos del público, represento para la institución una revalorización de su patrimonio, por otra parte durante los periodos comprendidos entre 2020 y 2023 el hospital ha presentado resultados del ejercicio positivos los cuales han contribuido de manera significativa en el crecimiento del patrimonio.

Retomando lo anterior y al cierre de la vigencia 2023 el hospital presentaría un incremento en su patrimonio del 9.65% con relación a la vigencia 2022, del 11% con relación al 2021 y del 11.47% con relación al 2020.

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
	(En millones de Pesos) 2020	(En millones de Pesos) 2021	(En millones de Pesos) 2022	(En millones de Pesos) 2023
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 37.236	\$ 43.370	\$ 48.743	\$ 56.385
GASTOS OPERACIONALES	\$ 10.077	\$ 10.488	\$ 10.596	\$ 12.254
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$ 32.042	\$ 35.650	\$ 33.294	\$ 41.920
RESULTADO OPERACIONAL	-\$ 4.883	-\$ 2.768	\$ 4.853	\$ 2.211
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 29.428	\$ 14.876	\$ 16.350	\$ 21.570
GATOS EXTRAORDINARIOS	\$ 18.876	\$ 10.222	\$ 19.870	\$ 13.171
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$ 5.669	\$ 1.886	\$ 1.333	\$ 10.610
RESULTADO NETO	\$ 5.669	\$ 1.886	\$ 1.333	\$ 10.610

Fuente: Subgerencia administrativa y financiera - HDPUV

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS: La apertura de nuevos servicios, el mejoramiento de las condiciones contractuales y la firma de nuevos convenios ha logrado durante las vigencias 2020 al 2023 un incremento constante en las ventas.

De acuerdo a lo anterior, al cierre de la vigencia 2023 presenta un incremento en ventas del 15.68% con relación a la vigencia 2022, del 30.01% con relación al 2021 y del 33.96% con relación al 2020.

GASTOS DE OPERACIÓN: estos gastos, son los directamente relacionados con la prestación del servicio, como son los Gastos de Nomina Operativos, los cuales se han incrementado durante el periodo 2020 – 2023 a razón de los incrementos salariales decretados durante estas vigencias y la Adquisición de Bienes y Servicios tales como alimentos, medicamentos y los contratos directamente relacionados con la prestación de servicios.



Según lo anterior, podemos manifestar de igual forma que el incremento en los gastos de operación, tienen también directa relación con el incremento en ventas, es por esto que al cierre de la vigencia 2023 presenta un incremento en los gastos de operación del 18.98% con relación a la vigencia 2022, del 14.83% con relación al 2021 y del 22.25% con relación al 2020.

3.2. Recursos bienes muebles e inmuebles

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
	(En millones de Pesos) 2020	(En millones de Pesos) 2021	(En millones de Pesos) 2022	(En millones de Pesos) 2023
TERRENOS	\$ 30.816	\$ 30.816	\$ 30.816	\$ 30.816
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 3.511	\$ 0	\$ 995	\$ 7.547
EDIFICACIONES	\$ 22.485	\$ 25.995	\$ 28.211	\$ 28.211
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 451	\$ 451	\$ 451	\$ 451
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 81	\$ 81	\$ 228	\$ 317
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.200	\$ 1.467	\$ 1.545	\$ 1.661
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 2.793	\$ 3.391	\$ 3.438	\$ 3.867
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 4.552	\$ 4.687	\$ 4.770	\$ 5.104
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 3.210	\$ 4.491	\$ 5.266	\$ 5.775
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 314	\$ 446	\$ 446	\$ 446
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 1.837	\$ 2.061	\$ 2.062	\$ 2.091
OTROS CONCEPTOS (especificar)	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00
TOTAL	\$ 71.250	\$ 73.886	\$ 78.228	\$ 86.286

Fuente: Subgerencia administrativa y financiera – HDPUV

3.3. Inventarios

Inventario recursos físicos: Los Inventarios fueron debidamente revisados por el área de Servicios administrativos, continuando a mi custodia por cuanto fui nombrada a partir del 1 de abril del 2024, para un nuevo periodo 2024-2028

Material bibliográfico: A la fecha no tengo ningún material bibliográfico prestado a mi Nombre Propiedad del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle.

Inventario documental: Cumpliendo con la responsabilidad de mi cargo y de acuerdo a la norma, se realizó revisión de los inventarios físicos y digitales de la información producida en ejercicio de mis funciones, continuando a mi custodia por cuanto fui nombrada a partir del 1 de abril del 2024, para un nuevo periodo 2024-2028



4. INFORME PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD.

4.1. Estado de la planta de personal del Hospital

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
PERIODO FIJO			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	2	2	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	2	2	0
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	6	5	1
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	7	7	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	248	234	14
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	250	209	41
TRABAJADORES Y EMPLEADOS OFICIALES			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	26	26	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	26	24	2

Fuente: Oficina de Gestión del Talento Humano - HDPUV

4.2. Número de cargos correspondiente a cada nivel jerárquico

HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE - INFORMACION PLANTA DE CARGOS AL 31/12/2023					
NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	TOTAL CARGOS
PERIODO	DIRECTIVO	GERENTE ESE	85	3	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTIVO	SUBGERENTE (Científico)	90	2	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTIVO	SUBGERENTE (Administrativo)	90	1	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	ASESOR (Docencia Servicio e Investigación)	105	2	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	JEFE DE OFICINA ASESORA (Control Interno Disciplinario)	115	1	1
PERIODO	ASESOR	ASESOR Control Interno)	105	1	1



HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE - INFORMACION PLANTA DE CARGOS AL 31/12/2023					
NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	TOTAL CARGOS
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURIDICA	115	1	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	JEFE DE OFICINA ASESORA PLANEACION	115	1	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	MEDICO ESPECIALISTA 8H	213	8	12
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	MEDICO ESPECIALISTA 6H	213	8	9
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	MEDICO ESPECIALISTA 4H	213	8	12
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	LIDER DE PROGRAMA	206	7	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO Area Salud (Aud. Médico)	242	6	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	MEDICO GENERAL 8H	211	5	4
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	MEDICO GENERAL 6H	211	5	2
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	MEDICO GENERAL 4H	211	5	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Coordinador-SG-SST)	222	4	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	ENFERMERO ESPECIALIZADO (Coordinador Area Atencion al Usuario)	244	4	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Coordinador SI, Financiero)	222	4	2
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Admon)	219	3	8
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Instructor CID)	219	3	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	ENFERMERO	243	2	19



HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE - INFORMACION PLANTA DE CARGOS AL 31/12/2023					
NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	TOTAL CARGOS
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERS. AREA SALUD (Terapista)	237	1	5
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (FISIOTERAPIA)	237	1	2
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Nutricionista)	237	1	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Trabajo Social, SST)	219	1	3
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PSICOLOGO) 8H	219	1	2
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PSICOLOGO) 6H	219	1	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	2	12
CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO	TECNICO AREA SALUD	323	1	3
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASISTENCIAL	SECRETARIO EJECUTIVO	425	6	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD	412	5	101
CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD (Terap. Ocupac.)	412	4	14
CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD (Aux de Urg.Medicas)	412	4	1
TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	CONDUCTOR	480	3	2
TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	OPERARIO	487	3	9
CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	26
TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERVIC. GENER.	470	1	15
TOTALES					285

4.1.1. Manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de planta de personal



Aprobado mediante Acuerdo No. 008 del 30 de abril del 2019 de la Junta Directiva, adoptó el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos que conforman la planta de personal del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E

Mediante Acuerdo N°023 del 28 de octubre de 2022, se determinó la necesidad de modificar y ajustar, de manera integral, el manual específico de funciones y de competencias laborales de los empleos de la planta de cargos del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E, lo anterior, con el ánimo de dar respuesta a lineamientos normativos, y entre otros a temas relacionados con la administración del talento humano.

4.3. Planta de cargos HDPUV ESE

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle ESE es una institución especializada en la intervención de todos los aspectos relacionados con la salud mental de mediana y alta complejidad, con un enfoque humanizado, de calidad y con alto compromiso social, académico y científico; lo que nos ha posicionado como referentes en la prestación de servicios de salud mental para el Valle del Cauca y el suroccidente colombiano.

La institución en aras de mejorar su gestión y dar cumplimiento a la normatividad que lo regula, realiza de manera anual el presupuesto de gastos de personal y el proyecto de la planta globalizada de cargos para aprobación por la honorable Junta Directiva, mediante acto administrativo se fija la planta de empleos propuestos para la vigencia, en concordancia con la naturaleza general de las funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, son clasificados por nivel jerárquico: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

El Hospital para la adopción de la planta de empleos globalizada, valida la viabilidad financiera y asigna apropiación y disponibilidad presupuestal para cubrir obligaciones salariales y prestacionales.

En este aspecto, se realiza estudio técnico se proyecta la planta de cargos que responda al modelo de atención en salud mental brindado por el Hospital, durante veinticuatro (24) horas los siete (7) días de la semana.

Por lo anterior, el hospital debe contar con una planta de personal que satisfaga la demanda de servicios prestada de acuerdo a nuestro portafolio de servicios.

Vigencia 2020. En el marco del comportamiento epidemiológico de la pandemia por el covid 19, en cumplimiento a las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades de salud, tanto a nivel nacional como territorial, se implementaron medidas encaminadas a disminuir los contagios y prevenir la propagación de la infección viral.

Es por ello que, desde nuestra dinámica institucional en la prestación de los servicios de salud se adecuó el área de expansión de urgencias, conforme a las recomendaciones ceñidas al marco normativo epidemiológico del Instituto Nacional de Salud.



Por lo cual, se adecuó zona de expansión con insumos y adecuaciones necesarias para brindar una atención segura a los pacientes y trabajadores, esta zona como servicio adicional a nuestra capacidad instalada, contó con la suficiencia y disponibilidad del recurso humano designado al proceso de atención.

Para dar cumplimiento a los programas establecidos desde la planeación institucional y garantizando el personal necesario se suscribe contrato con empresa de servicios temporales para cubrir tiempos no laborados presentados por vacancias temporales, programas, reemplazo de personal en vacaciones, licencias o incapacidades, y brindar atención inmediata a las contingencias por aumento de labores en el desarrollo nuestro objeto social.

Vigencia 2021. La Administración de la Entidad viene desarrollando durante las vigencias producto del informe, proyectos que garantizan la prestación del servicio de hospitalización en mediana y alta complejidad en salud mental, conforme al portafolio de servicios ofertados. Teniendo en cuenta la incidencia y la importancia que tiene el recurso humano institucional en el efectivo desarrollo articulado de nuestro Modelo de Atención se garantiza el recurso humano requerido para la atención de los proyectos, entre otros se relacionan:

- Construcción de una sala de hospitalización para ampliar su cobertura de atención con una capacidad instalada de 30 camas.
- Atención a pacientes del Centro de Rehabilitación en Salud Mental – Rehabilitación en Adicciones, permitió desarrollar la ampliación de oferta de servicios del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E a través de un centro de atención a población con problemas de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y da respuesta a la necesidad de la red de salud pública generando espacios para el manejo de esta población, que buscan dentro del sistema una oportunidad para el manejo integral de los problemas mentales asociados al consumo, con una capacidad instalada de 37 camas y 40 pacientes en Hospital Día.
- Atención a pacientes inimputables, prestación de los servicios de asistencia médico psiquiátrica y social, así como la rehabilitación a las personas que por vía judicial son declaradas inimputables por trastorno mental permanente o transitorio con base patológica e inmadurez psicológica por el funcionario judicial competente, cuya medida de seguridad impuesta consista en internación en establecimiento psiquiátrico, Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E, a través de treinta (30) cupos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia.

Para atender los requerimientos de personal, con Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de febrero 25 de 2021, se creó una Planta de Carácter Temporal que permitió durante la vigencia 2021, realizar los ajustes pertinentes dado que, en esos momentos de emergencia en salud, una vez revisada la planta de empleos del hospital se estableció que no existe personal suficiente en la planta de cargos con la capacidad para realizar dichas acciones, por lo cual se revisó la capacidad de apropiación del recurso financiero para dar cumplimiento a la contingencia, sin embargo las proyecciones financieras al largo plazo se estima que se verán afectadas por la incertidumbre de la economía de la nación.



Por lo anterior se da cumplimiento a este análisis de suficiencia del talento humano, con la creación de cuarenta y siete (47) empleos en planta de carácter temporal

PLANTA DE EMPLEOS DE CARÁCTER TEMPORAL

CODIGO	GRADO	NUEVA DENOMINACION DECRETO No. 785 DE 2005	No. Cargos	No. Horas
--------	-------	--	------------	-----------

NIVEL PROFESIONAL

213	8	MEDICO ESPECIALISTA	1	8
213	8	MEDICO ESPECIALISTA	1	6
213	8	MEDICO ESPECIALISTA	1	4
211	5	MEDICO GENERAL	2	8
243	2	ENFERMERO	3	24
237	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (Terapista)	2	16
237	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (Terapista)	1	4
219	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Trabajo Social)	1	8
219	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Trabajo Social)	1	4
219	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Psicólogo)	1	8
219	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Psicólogo)	1	4

NIVEL ASISTENCIAL

412	5	AUXILIAR ÁREA SALUD	26	208
412	4	AUXILIAR ÁREA SALUD TO	2	16
407	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	32

TOTAL PLANTA TEMPORAL

47

Fuente: Subgerencia administrativa y financiera - HDPUV

A continuación, se describe el histórico de la planta de cargos del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle ESE, vigencias 2020 a 2024 (corte a 30/03/2024)

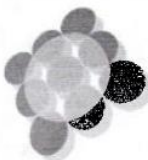


VIGENCIA	NIVEL	2020	2021	2022	2023	2024	Distribución porcentual
PLANTA DE EMPLEOS							
PLANTA FIJA	NIVEL DIRECTIVO	3	3	3	3	3	1%
	NIVEL ASESOR	4	4	5	5	5	2%
	NIVEL PROFESIONAL	91	92	93	93	93	33%
	NIVEL TÉCNICO	15	15	15	15	15	5%
	NIVEL ASISTENCIAL	169	169	169	169	169	59%
	TOTAL EMPLEOS PLANTA FIJA	282	283	285	285	285	100%
EMPLEOS DE CARÁCTER TEMPORAL							
PLANTA TEMPORAL	NIVEL PROFESIONAL	0	15	0	0	0	
	NIVEL TÉCNICO	0	0	0	0	0	
	NIVEL ASISTENCIAL	0	32	0	0	0	
	TOTAL EMPLEOS DE CARÁCTER TEMPORAL	0	47	0	0	0	
TOTAL EMPLEOS		282	330	285	285	285	

Fuente: Subgerencia administrativa y financiera - HDPUV

VIGENCIA 2023.

PLANTA DE CARGOS APROBADA MEDIANTE ACUERDO N°013 DEL 13 DE JULIO DE 2023



**Hospital Departamental Psiquiátrico
Universitario Del Valle E.S.E.**

"Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia"

ACUERDO No. 013
(Julio 13 de 2023)

**POR EL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL HOSPITAL
DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023**

Página 3 de 5

ARTÍCULO PRIMERO: CAMPO DE APLICACIÓN. Fijar en CATORCE PUNTO SESENTA Y DOS POR CIENTO (14.62%), con retroactividad al primero (1°) de enero de 2023, el incremento salarial de los servidores públicos del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E. para la vigencia 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASIGNACIONES BÁSICAS. - A partir del primero (1°) de enero de 2023, las asignaciones básicas salariales de la escala de empleos del HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E., será la siguiente:

CODIGO	GRADO	NUEVA DENOMINACION DECRETO No. 785 DE 2005	No. Campos	No. Horas	Asignación Salarial 2022	Asignación Salarial 2023	Asignación Mensual 2023	No. Meses	Total Asignación Anual 2023
--------	-------	--	------------	-----------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	-----------	-----------------------------



CODIGO	GRADO	NUEVA DENOMINACION DECRETO No. 785 DE 2005	No. Cargos	No. Horas	Asignación Salarial 2022	Asignación Salarial 2023	Asignación Mensual 2023	No. Meses	Total Asignación Anual 2023
--------	-------	--	------------	-----------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	-----------	-----------------------------

NIVEL DIRECTIVO

085	3	GERENTE E.S.E.	1	8	15.901.408	18.226.194	18.226.194	12	218.714.326
090	2	SUBGERENTE (Científico)	1	8	12.205.156	13.989.550	13.989.550	12	167.874.598
090	1	SUBGERENTE (Administrativo)	1	8	11.874.293	13.610.315	13.610.315	12	163.323.776

NIVEL ASESOR

105	1	ASESOR (Control Interno)	1	8	6.830.455	7.829.068	7.829.068	12	93.948.810
105	2	ASESOR (Docencia Servicio e Investigación)	1	6	6.154.245	7.053.996	7.053.996	12	84.647.947
115	1	JEFE DE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN	1	8	6.830.455	7.829.068	7.829.068	12	93.948.810
115	1	JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA	1	8	6.830.455	7.829.068	7.829.068	12	93.948.810
115	1	JEFE DE OFICINA ASESORA (Control Interno Disciplinario)	1	8	6.830.455	7.829.068	7.829.068	12	93.948.810

NIVEL PROFESIONAL

213	8	MEDICO ESPECIALISTA	12	96	8.205.661	9.405.329	112.863.944	12	1.354.367.324
213	8	MEDICO ESPECIALISTA	9	54	6.154.245	7.053.996	63.485.964	12	761.831.568
213	8	MEDICO ESPECIALISTA	12	48	4.102.829	4.702.664	56.431.968	12	677.183.616
206	7	LIDER DE PROGRAMA	6	48	6.582.441	7.544.794	45.268.763	12	543.225.159
242	6	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD (Auditor Médico)	1	8	6.215.716	7.124.454	7.124.454	12	85.493.444
211	5	MEDICO GENERAL	4	32	5.338.684	6.119.200	24.476.798	12	293.721.581
211	5	MEDICO GENERAL	2	12	4.004.018	4.589.400	9.178.800	12	110.145.600
211	5	MEDICO GENERAL	1	4	2.689.342	3.059.600	3.059.600	12	36.715.200
222	4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Coordinador SG-SST)	1	8	4.848.259	5.557.074	5.557.074	12	66.684.894
244	4	ENFERMERO ESPECIALIZADO (Coordinador Área Atención al Usuario)	1	8	4.848.259	5.557.074	5.557.074	12	66.684.894

222	4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Coordinador SI, Financiero)	2	16	4.848.259	5.557.074	11.114.149	12	133.369.787
-----	---	--	---	----	-----------	-----------	------------	----	-------------

CODIGO	GRADO	NUEVA DENOMINACION DECRETO No. 785 DE 2005	No. Cargos	No. Horas	Asignación Salarial 2023	Asignación Salarial 2023	Asignación Mensual 2023	No. Meses	Total Asignación Anual 2023
--------	-------	--	------------	-----------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	-----------	-----------------------------

219	3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Admón.)	8	64	4.102.374	4.702.141	37.617.129	12	451.405.544
219	3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Instructor)	1	8	4.102.374	4.702.141	4.702.141	12	56.425.693
243	2	ENFERMERO	19	152	4.054.640	4.647.428	88.301.139	12	1.059.613.668
237	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (Terapeuta)	5	40	3.766.330	4.316.967	21.584.837	12	259.018.047
237	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (Fisioterapia)	2	12	2.824.748	3.237.726	6.475.452	12	77.705.428
237	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (Nutricionista)	1	8	3.766.330	4.316.967	4.316.967	12	51.803.609
219	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Trabajo Social, SST)	3	24	3.766.330	4.316.967	12.950.902	12	155.410.828
219	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Psicólogo)	2	16	3.766.330	4.316.967	8.633.935	12	103.607.219
219	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Psicólogo)	1	6	2.824.748	3.237.726	3.237.726	12	38.852.714

NIVEL TECNICO

367	2	TECNICO ADMINISTRATIVO	12	96	2.797.072	3.208.004	38.472.047	12	461.664.565
323	1	TECNICO AREA SALUD	3	24	2.691.236	3.084.695	9.254.084	12	111.049.009

NIVEL ASISTENCIAL

425	6	SECRETARIO EJECUTIVO	1	8	2.467.103	2.827.793	2.827.793	12	33.933.522
412	5	AUXILIAR AREA SALUD	101	808	2.082.053	2.386.449	241.031.364	12	2.892.376.368
412	4	AUXILIAR AREA SALUD TO	14	112	1.974.001	2.262.600	31.676.399	12	380.116.791
412	4	AUXILIAR AREA SALUD (Urgencias Médicas)	1	8	1.974.001	2.262.600	2.262.600	12	27.151.199
480	3	CONDUCTOR	2	16	1.878.739	2.153.411	4.306.821	12	51.681.855
487	3	OPERARIO	9	72	1.878.739	2.153.411	19.380.696	12	232.568.349
407	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26	208	1.771.478	2.030.468	52.792.170	12	633.506.042
470	1	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	15	120	1.503.476	1.723.284	25.849.263	12	310.191.154

TOTAL PLANTA FIJA

285

12.527.860.559

Fuente: Acuerdo de JD N°013 del 13 de julio de 2023

Planta de cargos del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle ESE, vigencias 2020 a 2023

4.3.3. Empleos por proveer en vacancia temporal y definitiva



CARGOS - PLANTA FIJA	VACANTES 12/03/2024	
	DEFINITIVA	TEMPORAL
MEDICO ESPECIALISTA 8 HORAS	3	0
MEDICO ESPECIALISTA 6 HORAS	2	0
MEDICO ESPECIALISTA 4 HORAS	4	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Área Salud (Aud. Médico)	1	0
MEDICO GENERAL 4 HORAS	1	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Psicólogo)	1	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Adtvo)	0	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Instructor CID)	1	0
ENFERMERO	1	1
PROFESIONAL UNIVERS. AREA SALUD (Terapista)	1	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SST)	0	1
TECNICO ADMINISTRATIVO (ADMTVO)	2	0
TECNICO AREA SALUD	2	0
AUXILIAR AREA SALUD	10	2
AUXILIAR AREA SALUD (Terap. Ocupac.)	2	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	0
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	2	0
OPERARIO	1	0
TOTAL, Empleos por proveer en vacancia temporal o definitiva con corte al 12/03/2024	38	10

4.3.4. Reporte de la oferta pública de empleos de carrera administrativa

Etapa de Planeación Proceso de Selección de Empresas Sociales del Estado II Reporte OPEC SIMO 4.0 - Con corte al 12/03/2024					
No. Vacantes a reportar	Nivel	No. Empleos	Empleo	ID Identificación del Empleo	Detalle Provisión
1	PROFESIONAL	1	Médico Especialista	140613	32689
2					32691
3					32693
4					32695
5					32697
6					45559
7					331381
8				140644	32599
9					331393
10					211237
11					211241
12					211239
13					357739
14				140648	32675
15					32681



Etapa de Planeación Proceso de Selección de Empresas Sociales del Estado II Reporte OPEC SIMO 4.0 - Con corte al 12/03/2024					
No. Vacantes a reportar	Nivel	No. Empleos	Empleo	ID Identificación del Empleo	Detalle Provisión
16					83815
17					32679
18					378850
19					32677
20					130042
21					357795
22					374922
23		2	Médico General	142853	32747
24					32749
25					33285
26				143018	33287
27				143019	33289
28		3	Enfermero Especialista	148149	Ascenso 40881
29		4	Profesional Especializado	203771	Ascenso 377282
30		5	Profesional Universitario (Comunicaciones)	148150	40883
31		6	Enfermero	148153	41099
32					41101
33					41103
34					391135
35			Enfermero (Ascenso)	148547	Ascenso 41655
36					Ascenso 41657
37					Ascenso 41659
38					Ascenso 41661
39					Ascenso 374816
40		7	Profesional Universitario Área Salud (Terapeuta)	148208	41115
41		8			406297
42		9	Profesional Universitario Área Salud (Nutrición)	148545	41653



Etapa de Planeación Proceso de Selección de Empresas Sociales del Estado II Reporte OPEC SIMO 4.0 - Con corte al 12/03/2024					
No. Vacantes a reportar	Nivel	No. Empleos	Empleo	ID Identificación del Empleo	Detalle Provisión
43		10	Profesional Universitario (Psicólogo 8h)		
1	TECNICO	1	Técnico Administrativo (Farmacia)	148549	41667
2		2	Técnico Administrativo (Gestión Documental)	192419	Ascenso 349273
3		3	Técnico Administrativo (Presupuesto)	192420	Ascenso 349277
4		4	Técnico Administrativo (Aseguramiento)	192428	Ascenso 349295
1	ASISTENCIAL	1	Auxiliar Area Salud	148551	Ascenso 41709
2					Ascenso 41711
3					Ascenso 41713
4					Ascenso 374822
5					Ascenso 41715
6					Ascenso 41717
7					Ascenso 41719
8					41725
9					41727
10					130596
11					41743
12					41729
13					41731
14					331397
15					41733
16					130048
17					41735
18					69125



Etapa de Planeación Proceso de Selección de Empresas Sociales del Estado II Reporte OPEC SIMO 4.0 - Con corte al 12/03/2024					
No. Vacantes a reportar	Nivel	No. Empleos	Empleo	ID Identificación del Empleo	Detalle Provisión
19				148551	83895
20					41737
21					83891
22					335373
23					349311
24					41739
25					69127
26					41741
27					69123
28					349313
29					41745
30					349315
31					374824
32					374826
33					374828
34					378856
35					378860
36					378858
37					380292
38					391137
39					406299
40			Auxiliar área Salud		406301
41		2	Auxiliar área Salud (Terapia Ocupacional)	148561	374876
42					374874
43					374872
44					374870
45					374868
46					374866
47		3	Auxiliar área Salud (Gestión Social)	148563	41757



Etapa de Planeación Proceso de Selección de Empresas Sociales del Estado II Reporte OPEC SIMO 4.0 - Con corte al 12/03/2024					
No. Vacantes a reportar	Nivel	No. Empleos	Empleo	ID Identificación del Empleo	Detalle Provisión
48		4	Auxiliar área Salud (Urgencias Medicas)	148564	41759
49		5	Auxiliar Administrativo (Caja)	148584	41827
50					70285
51					130066
52					377426
53					41829
54		6	Auxiliar Administrativo (Archivo y Estadística)	148585	349319
55		7	Auxiliar Administrativo (Facturación)	157815	83943
56					377260
57		8	Auxiliar Administrativo (Auditoría Médica)	192447	349335
58		9	Auxiliar Administrativo (Servicios de Alimentos)	202414	379420

4.3.5. Convención o pacto colectivo con los empleados públicos vigente, estado actual

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E., a la fecha tiene suscrito con la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios Anthoc - Asositrapsi, durante la vigencia 2023 se presentó mesa de negociación, mediante la cual se adoptaron e implementaron los acuerdos colectivos de trabajo vigencia 2023-2025, donde se concertaron condiciones del empleo en el marco de relaciones de respeto entre la entidad y las organizaciones sindicales de empleados públicos, instando a las partes a su cabal cumplimiento en la forma y términos acordados, redundando en un buen clima organizacional.

4.3.6. Se encuentra pendiente de negociación colectiva, pliego de peticiones o solicitud colectiva de los empleados públicos



Se encuentra pendiente la petición de "Nivelación Salarial" realizada por la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios Anthoc durante la mesa de negociación, consignada en Acta N°3 artículo uno de fecha 4 de septiembre de 2023.

"ARTÍCULO UNO: NIVELACION SALALRIAL: A partir de la firma del presente acuerdo, la administración del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, en adelante HDPUV presentará en el primer semestre de la vigencia 2023 a consideración de la junta directiva el proyecto de acuerdo que prevé una nivelación salarial para toda la planta del HDPUV que permita efectuar un ajuste progresivo de nivelación salarial para los cargos de los empleados y servidores públicos que, según el estudio efectuado por la junta directiva y de Gestión del Talento Humano en compañía del sindicato se encuentren por debajo de la media entre los hospitales del mismo rango de gastos de funcionamiento y categoría del departamento del valle, o de otras regiones del país. PARÁGRAFO SEGUNDO: La Administración socializará los resultados del proceso para la implementación de la nivelación salarial o ajuste aquí consagrado con las organizaciones sindicales en las mesas técnicas de seguimiento a los acuerdos como base de concertación. Una vez en firme el acto administrativo de Junta Directiva, se aplicará a más tardar en el segundo semestre 2023."



5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	VIGENCIA	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	
El contratista se obliga para con el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E a ejecutar a precios unitarios, sin fórmulas de reajuste y con plazo fijo, las obras para suministrar e instalar una cubierta para las salas 7 y 8	2020	X		\$ 390.878.661,00	\$ 390.878.661,00	\$ 390.878.661,00	
Suministro e instalación de líneas de vida en los techos de la sala 1 a 9	2020	X		\$ 166.386.000,00	\$ 166.386.000,00	\$ 166.386.000,00	
Contratar la adecuación y mantenimiento de las salas de hospitalización y hospital día, del hospital departamental psiquiátrico universitario del valle E.S.E	2020	X		\$ 135.059.805,00	\$ 135.059.805,00	\$ 135.059.805,00	
El CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras de adecuación y reforzamiento área de pediatría en sala 6 del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E, conforme a las condiciones y especificaciones contenidas en los Estudios Previos	2020	X		\$ 829.817.077,00	\$ 829.817.077,00	\$ 829.817.077,00	
El CONTRATISTA se obliga a la ejecución de obras de remodelación de baterías sanitarias área administrativa, consulta externa, casona y remodelación	2020	X		\$ 839.574.362,00	\$ 839.574.362,00	\$ 839.574.362,00	



DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	VIGENCIA	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	
cafetería del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.							
Obra de adecuación y mantenimiento de la oficina de facturación y de los pasillos de primer piso de ingreso a cafetería, pasillo de consultorios de sst y pasillo de ingreso de los parqueaderos ubicados por la calle 5.	2021	X		\$ 166.322.524,00	\$ 166.322.524,00	\$ 166.322.524,00	
Ejecución de obras de adecuación y reforzamiento área de adultos en sala 6	2021	X		\$ 1.684.765.861,00	\$ 1.684.765.861,00	\$ 1.684.765.861,00	
Construcción y montaje en segunda fase de sistemas de línea de vida horizontales fijas para trabajos en alturas sobre los techos del hospital	2021	X		\$ 174.909.648,00	\$ 174.909.648,00	\$ 174.909.648,00	
Realizar la adecuación de un ambiente para la operación de la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral según las disposiciones de la resolución 2423 de 2018.	2021	X		\$ 20.893.473,00	\$ 20.893.473,00	\$ 20.893.473,00	
Instalación del sistema de recolección de aguas lluvias y bajantes sobre las salas 7 y 8 y sistema de drenaje incluyendo tanques subterráneos de almacenamiento con sistema de conexión para uso en riego de jardines , lavado de pisos y baterías sanitarias	2021	X		\$ 69.624.435,70	\$ 69.624.435,70	\$ 69.624.435,70	



DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	VIGENCIA	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	
Suministro e instalación de la cubierta en los techos de la sala 3 4 y un ala de sala 9 del hospital departamental psiquiátrico universitario del valle	2021	X		\$ 563.591.731,00	\$ 563.591.731,00	\$ 563.591.731,00	
Implementación de un sistema de suministro de energía eléctrica a través de la tecnología de paneles solares en desarrollo de la actualización de la infraestructura tecnológica del hospital	2021	X		\$ 899.735.920,00	\$ 899.735.920,00	\$ 899.735.920,00	
Obras de intervención preventiva y correctiva en la casona del hospital departamental psiquiátrico universitario del valle E.S.E" en el municipio de Cali valle- valle del cauca	2022	X		\$ 130.550.412,00	\$ 130.550.412,00	\$ 130.550.412,00	
Obras de adecuación y enlucimiento de los muros externos del hospital	2022	X		\$ 190.931.338,00	\$ 190.931.338,00	\$ 190.931.338,00	
Acondicionamiento de un baño mixto para personas con movilidad reducida del área de consulta externa del hospital departamental psiquiátrico universitario del valle E.S.E en el municipio de Cali valle del cauca	2022	X		\$ 53.196.346,00	\$ 53.196.346,00	\$ 53.196.346,00	
Contratar obras de mantenimiento y recuperación del área consulta externa y recepción de urgencias del hospital departamental psiquiátrico universitario del valle ESE	2022	X		\$ 385.070.282,00	\$ 385.070.282,00	\$ 385.070.282,00	



DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	VIGENCIA	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	
Obra de ampliación del área de hospitalización de salud mental del hospital psiquiátrico universitario del valle E.S.E- etapa ii, nueva sala no 09 fase i, en el municipio de Cali valle	2022	X		\$ 994.875.812,00	\$ 994.875.812,00	\$ 994.875.812,00	
Adecuación cubiertas urgencias-farmacia HDPUV	2022	X		\$ 878.037.760,00	\$ 878.037.760,00	\$ 878.037.760,00	
Implementación de un sistema de suministro de energía eléctrica a través de la tecnología de paneles solares en desarrollo de la actualización de la infraestructura tecnológica del hospital departamental psiquiátrico universitario del valle ese (fase ii)	2023	X		\$ 1.140.741.577,00	\$ 1.140.741.577,00	\$ 1.140.741.577,00	
Realizar obras de adecuación y mantenimiento de las áreas de dormitorios y baños médicos	2023	X		\$ 322.150.471,00	\$ 322.150.471,00	\$ 322.150.471,00	
Contratación de obra de ampliación del área de hospitalización de salud mental del hospital psiquiátrico universitario del valle, nueva sala no. 09 fase ii.	2023	X		\$ 3.319.353.143,00	\$ 3.319.353.143,00	\$ 3.319.353.143,00	
Obras de mantenimiento y adecuación consulta externa, áreas de cajas, autorizaciones y el SIAU, interiores consultorios, patio interno y pasillos, así como la adecuación de consultorios para mejorar la capacidad instalada institucional y fortalecer, no solo el acceso a los servicios ambulatorios, sino ampliar la oferta de servicios y sub	2023	X		\$ 687.873.594,00	\$ 687.873.594,00	\$ 687.873.594,00	



DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	VIGENCIA	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	
especializados del hospital departamental psiquiátrico universitario del valle E.S. E							
Obras de mantenimiento y adecuación de las áreas de fisioterapia, salón para actividades lúdicas, salón de apoyo para actividades de entrevista y procesos terapéuticos, así como la adecuación de consultorios para mejorar la capacidad instalada institucional y fortalecer el acceso a los servicios ambulatorios, ampliar la oferta de servicios y sub especializados	2023	X		\$ 1.022.222.450,00	\$ 1.022.222.450,00	\$ 1.022.222.450,00	
Adecuación de un espacio para reflexión en el hospital departamental psiquiátrico universitario del valle E.S..E	2023	X		\$ 178.884.697,00	\$ 178.884.697,00	\$ 178.884.697,00	
Suministro e instalación de cubiertas tipo sándwich incluyendo el desmonte de la estructura actual fabricada con tejas fibro-cemento, en las salas 1 y 2 del hospital departamental psiquiátrico universitario del valle ese	2023	X		\$ 1.146.165.802,00	\$ 1.146.165.802,00	\$ 1.146.165.802,00	
Realizar obras de mantenimiento comedores institucionales, áreas de bienestar, proporcionando espacios confortables y seguros en el hospital departamental psiquiátrico universitario del valle ESE	2023	X		\$ 179.388.500,00	\$ 179.388.500,00	\$ 179.388.500,00	



DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	VIGENCIA	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	(En millones de Pesos)	
Realizar obras de adecuación y enlucimiento sala 8 hospitalización , proporcionando espacios confortables y seguros en el hospital departamental psiquiátrico universitario del valle E.S.E	2023	X		\$ 223.165.338,00	\$ 223.165.338,00	\$ 223.165.338,00	
Realizar obras de adecuación y elucimiento área de urgencias, proporcionando espacios confortables y seguros en el hospital departamental psiquiátrico universitario del valle E.S.E	2023	X		\$ 116.080.346,00	\$ 116.080.346,00	\$ 116.080.346,00	
Obras de adecuación y enlucimiento sala 7 hospitalización	2023	X		\$ 181.094.382,00	\$ 181.094.382,00	\$ 181.094.382,00	

Fuente Oficina asesora de planeación HDPUV



6. OBRAS PÚBLICAS

Vigencia fiscal 2020 al 2023

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
MANTENIMIENTO Y ENLUCIMIENTO DE PAREDES EN PIEDRA (FACHADA CLL 5, Y COLUMNAS DEL PATIO FRENTE A URGENCIAS)	CAO 019-2020	900696987: PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 6.584.160,00	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL AREA DE PISCINAS DE LA SEDE BELLAVISTA	CAO 061-2020	900696987: PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 5.924.325,00	
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REALIZAR CUBRIMIENTO DE LAS VENTANAS DE LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN	CAO042-2020	890326963: FERRETERIA VALVULAS INDUSTRIALES SAS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 5.545.400,00	
ADECUACION, SUMINISTRO E INSTALACION DEL PISO Y GUARDA ESCOBA DEL AREA DE CALIDAD Y COMUNICACIONES	CAO046-2020	16722236: GALLON JORDAN DIEGO RAFAEL	OSORIO GONZALEZ CAROLINA	X		\$ 1.313.000,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL HDPUV A COLOCAR LAMINAS DE TEJA TIPO SÁNDWICH EN LAS ÁREAS DE LAVANDERÍA, ALMACÉN Y SALA 5 DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SEÑALAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LA SOLICITUD DE OFERTA	GJ 042-2020	900515527: VISUALSTOCK SAS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 26.902.505,00	
OBRAS DE REPARACIÓN EN ÁREAS DE SALA 1 Y 2 AFECTADAS POR CAÍDA DE ÁRBOL COD. PLAN 2.2.2	GJ 047-2020	900864319: AMMI ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	OSORIO GONZALEZ CAROLINA	X		\$ 24.896.710,00	
CONTRATAR LA OBRA DE OBRA DE INSTALACIÓN DE PANELES MODULARES PARA EL AUDITORIO CARLOS LEÓN Y HOSPITAL DÍA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.	GJ 049-2020	900864319: AMMI ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	OSORIO GONZALEZ CAROLINA	X		\$ 53.188.650,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E A EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS, SIN FÓRMULAS DE REAJUSTE Y CON PLAZO FIJO, LAS OBRAS PARA SUMINISTRAR E INSTALAR UNA CUBIERTA PARA LAS SALAS 7 Y 8	GJ 066-2020	900515527: VISUALSTOCK SAS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 390.878.661,00	
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL HDPUV A EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS, SIN FÓRMULAS DE REAJUSTE Y CON PLAZO FIJO, LA EJECUCIÓN OBRA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 59 VENTANAS EN ALUMINIO PARA LAS HABITACIONES DE SALAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONE	GJ 067-2020	900864319: AMMI ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 148.808.404,00	
SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEAS DE VIDA EN LOS TECHOS DE LA SALAS 1 A 9	GJ 069-2020	900596111: SASA INGENIERIA ALEMANA SAS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 166.386.000,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS, SIN FÓRMULAS DE REAJUSTE Y CON PLAZO FIJO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO SERVICIO DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	GJ 37-2020	900864319: AMMI ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	OSORIO GONZALEZ CAROLINA	X		\$ 114.000.931,00	
CONTRATAR LA OBRA DE REPARACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS EN CUBIERTA DEL SEGUNDO PISO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.	GJ 053-2020	900864319: AMMI ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 54.544.051,00	
CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN Y HOSPITAL DIA, DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.	GJ 054-2020	13452365: LONDONO TOVAR HECTOR MARIO	OSORIO GONZALEZ CAROLINA	X		\$ 135.059.805,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ÁREA DE PEDIATRÍA EN SALA 6 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E, CONFORME A LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	GJ 057-2020	13452365: LONDONO TOVAR HECTOR MARIO	OSORIO GONZALEZ CAROLINA	X		\$ 829.817.077,00	
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS ÁREA ADMINISTRATIVA, CONSULTA EXTERNA, CASONA Y REMODELACIÓN CAFETERÍA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E., CONFORME A LAS CONDICION	GJ 058-2020	900864319: AMMI ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	OSORIO GONZALEZ CAROLINA	X		\$ 839.574.362,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE REJA PARA EL PARQUEADERO ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA QUE SEPARA EL PARQUEADERO ADMINISTRATIVO DEL PASILLO QUE CONDUCE A HOSPITAL DÍA Y CASONA EN EL MISMO ESTILO, CONFIGURACIÓN Y	OS 059-2020	900696987: PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 61.116.330,00	
MANTENIMIENTO Y ENLUCIMIENTO DE PAREDES EN LA PARTE INTERNA DEL PARQUEADERO ADMINISTRATIVO	OS036-2020	900696987: PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 28.927.734,00	
BRAS DE MANTENIMIENTO DE PAREDES PARA CORRECCIÓN DE HUMEDADES Y ENLUCIMIENTO PARA SALA NO 8 Y ÁREAS DE PATIO INTERNO Y COMEDOR EN LAS INSTALACIONES DEL HDPUV	OS 037-2020	900696987: PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 18.999.989,00	
REPARACION REJA DE SEGURIDAD PATIO INTERNO Y CUBIERTA AREA DE BAÑOS SALA 8	OS 049-2020	900696987: PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 45.206.502,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA REALIZAR TELEPSIQUIATRÍA, VIDEOCONFERENCIA, TELECONFERENCIA Y VIDEOCALLADAS POR EL HDPUV, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID - 19	OS 050-2020	901145904: OMEGA SOLUCIONES S.A.S.	HERNANDEZ CORREA ALEXANDER	X		\$ 80.557.840,00	
COLOCACION DE LAMINAS DE TEJA TRASLUCIDA EN AREA SALA 5 Y 6	OS 052-2020	900515527: VISUALSTOCK SAS	GARCIA RAMIREZ EVERARDO	X		\$ 11.439.091,00	
CONSTRUCCION UNIDAD SANITARIA CON DUCHA EN LAVANDERIA	GJ 29-2021	DISEÑOS AMMI ARQUITECTURA	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 46.675.766,00	
OBRA DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE FACTURACIÓN Y DE LOS PASILLOS DE PRIMER PISO DE INGRESO A CAFETERÍA, PASILLO DE CONSULTORIOS DE SST Y PASILLO DE INGRESO DE LOS PARQUEADEROS UBICADOS POR LA CALLE 5.	GJ 039-2021	DISEÑOS AMMI ARQUITECTURA	DAISY DAVILA DIAZ	X		\$ 166.322.524,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
EJECUCION OBRA DE CONSTRUCCIÓN PASILLO PARA COMUNICACIÓN ENTRE LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN NUEVA Y EL PASILLO DE INGRESO A LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN EXISTENTES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.	GJ 028-2021	DISEÑOS AMMI ARQUITECTURA	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 153.105.275,00	
EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO AREA DE ADULTOS EN SALA 6	GJ 049-2021	HECTOR MARIO LONDOÑO TOVAR	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	X		\$ 1.684.765.861,00	
EJECUCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA A LA SALA 10 LA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO DE ZONA DE AMPLIACIÓN EJECUTADA AL ALCANTARILLADO MUNICIPAL	OS 050-2021	WATERTEK SAS	EVERARDO GARCIA	X		\$ 44.128.928,00	
CONSTTRUCCION MURO DIVISORIO SALA 2 Y SALA 9	OS 078-2021	PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS SAS	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 15.967.000,00	
ADECUACION SISTEMA AGUAS LLUVIAS SALA 9	OS 081-2021	VISUALSTOCK S.A.S	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 55.381.140,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
CONSTRUCCION Y MONTAJE EN SEGUNDA FASE DE SISTEMAS DE LINEA DE VIDA HORIZONTALES FIJAS PARA TRABAJOS EN ALTURAS SOBRE LOS TECHOS DEL HOSPITAL	GJ 055-2021	SASA INGENIERÍA ALEMANA S.A.S	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 174.909.648,00	
DEMOLICION DEL PISO EN GRANITO DE LA ENTRADA A PARQUEADERO	GJ 025-2021	PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS SAS	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 12.487.200,00	
SERVICIO DE ELABORACION DE 2 ACOMETIAS DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 4 DEL HDPUV Y CIERRE DE ACOMETIDAS CALLE 5	OS 042-2021	PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS SAS	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 9.819.600,00	
REALIZAR LA ADECUACIÓN DE UN AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ENTORNO LABORAL SEGÚN LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN 2423 DE 2018.	OS 051-2021	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	DAISY DAVILA DIAZ	X		\$ 20.893.473,00	
CONSTRUCCION CIELO FALSO SALA 8	OS 076-2021	VISUALSTOCK S.A.S	ADRIANA LISBETH SANDOVAL	X		\$ 81.456.391,00	
ADECUACION Y ENLUCIMIENTO DE CASONA	os 077-2021	PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS SAS	ADRIANA LISBETH SANDOVAL	X		\$ 75.618.771,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 30 VENTANAS EN ALUMINIO PARA LAS HABITACIONES DE SALAS 3 Y 5 EN MEDIDAS APROXIMADAS DE 1.200 M POR 1.20 M CON VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM OPALIZADO Y CON REJA EN MALLA METÁLICA Y REFUERZOS EN VARILLA CUADRADA DEBIDAMENTE PROTEGIDA DE LA OXIDACIÓN Y PINTADAS EN COLOR GRIS	OS 073-2021	AMMI ARQUITECTURA Y DISEÑOS SAS	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 85.711.633,00	
COLOCACIÓN DE LÍNEAS DE CABLEADO ELÉCTRICO Y TUBERIAS DE COBRE INCLUYENDO LOS MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA SALA 10 EN LAS 14 HABITACIONES QUE NO TIENEN INSTALADOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA FUTURAS INSTALACIONES DE ESTOS EQUIPOS.	OS 018-2021	C & G INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 40.712.280,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENORES PARA LOS TECHOS DEL HOSPITAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA INEXISTENCIA DE GOTERAS Y/O LA REPARACIÓN DE LAS MISMAS EN UN TÉRMINO MENOR A 8 HORAS.	OS 035-2021	GENERAL ELECTROMEDICAL LTDA	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 160.000.000,00	
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y BAJANTES SOBRE LAS SALAS 7 Y 8 Y SISTEMA DE DRENAJE INCLUYENDO TANQUES SUBTERRÁNEOS DE ALMACENAMIENTO CON SISTEMA DE CONEXIÓN PARA USO EN RIEGO DE JARDINES , LAVADO DE PISOS Y BATERÍAS SANITARIAS	GJ 035-2021	VISUALSTOCK S.A.S	JACQUELINE VACCA	X		\$ 69.624.435,70	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN LOS TECHOS DE LA SALAS 3 4 Y UN ALA DE SALA 9 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	GJ 042-2021	VISUALSTOCK S.A.S	ARCO ARQUITECTURA EINGENIERIA SAS	X		\$ 563.591.731,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE RED DE GASES MEDICINALES PARA LA SALA 6 EN LAS NUEVAS ÁREAS DE PEDIATRÍA Y ADULTOS	GJ 059-2021	GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIA MEDICA S.A.S	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 181.000.000,00	
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA DE PANELES SOLARES EN DESARROLLO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL HOSPITAL	GJ 050-2021	ARE EXPERTS MANAGEMENT ENERGY SAS	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	X		\$ 899.735.920,00	
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS EN SALA 6 ADULTOS.	GJ 031-2022	IGEN ENERGETICA SAS	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 254.800.381,00	
OBRAS DE INTERVENCION PREVENTIVA Y CORRECTIVA EN LA CASONA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E." EN EL MUNICIPIO DE CALI VALLE-VALLE DEL CAUCA	GJ 035-2022	HECTOR MARIO LONDOÑO TOBAR	HELIO RAMIREZ MALDONADO JOSE	X		\$ 130.550.412,00	
OBRAS DE ADECUACION Y ENLUCIMIENTO DE LOS MUROS EXTERNOS DEL HOSPITAL	GJ 036-2022	PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS S.A.S.	EVERARDO GARCÍA RAMIREZ	X		\$ 190.931.338,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
ACONDICIONAMIENTO DE UN BAÑO MIXTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E. EN EL MUNICIPIO DE CALI VALLE VALLE DEL CAUCA	GJ-037-2022	Ammi Arquitectura y Diseño SAS	HELIO RAMIREZ MALDONADO JOSE	X		\$ 53.196.346,00	
CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DEL AREA CONSULTA EXTERNA Y RECEPCION DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	GJ 040-2022	HECTOR MARIO LONDOÑO TOBAR	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 385.070.282,00	
OBRA DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE HOSPITALIZACION DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.- ETAPA II, NUEVA SALA NO 09 FASE I, EN EL MUNICIPIO DE CALI VALLE	GJ 041-2022	HECTOR MARIO LONDOÑO	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 994.875.812,00	
ADECUACION CUBIERTAS URGENCIAS-FARMACIA HDPUV	GJ 043-2022	VISUAL STOCK	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 878.037.760,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TECHOS DEL HOSPITAL	OS 037-2022	GENERAL ELECTROMEDICAL LTDA	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 160.284.578,00	
SERVICIO DE REUBICACION DE BANDEJADE ACOMETIDAS ELECTRICAS SALA 6 PEDIATRIA	OS 038-2022	EQUIPOS ELECTRICOS DEL VALLE EELEVA S.A.S	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 16.445.574,00	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SUBESTACION PRINCIPAL (PLANTA ELECTRICA)	OS-055-2022	EQUIPOS ELECTRICOS DEL VALLE EELEVA S.A.S	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 64.447.974,00	
CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, DE PAREDES PARA CORRECCIÓN DE HUMEDADES, Y ENLUCIMIENTO PARA LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN 1 Y 4 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO DEL VALLE EN LAS PARTES BAJAS DE CADA HABITACIÓN Y ÁREA COMÚN	OS-066-2022	PIEDRAS Y ENCHAPES REYNALDO BUSTOS	EVERARDO GARCIA RAMIREZ	X		\$ 82.893.531,00	
SERVICIO DE ADECUACION ELECTRICA DE LA OFICINA DE FACTURACIÓN	CAO 030 2022	AMMI ARQUITECTURA Y DISEÑOS SAS	EVERARDO GARCIA RTAMIREZ	X		\$ 8.711.216,00	
REUBICACION DE POSTE QUE SOPORTA REFLECTORES DE ILUMINACION Y CAMARAS CCTV	CAO 064-2022	ELEVA INGENIERIA SAS	EVERARDO GARCIA	X		\$ 4.608.828,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA DE PANELES SOLARES EN DESARROLLO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE (FASE II)	GJ-040-2023	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 1.140.741.577,00	
REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE DORMITORIOS Y BAÑOS MÉDICOS	GJ-042-2023	VISUALSTOCK S.A.S	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 322.150.471,00	
CONTRATACIÓN DE OBRA DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE, NUEVA SALA NO. 09 FASE II.	GJ-045-2023	CONSORCIO HOSPITALIZACION SALA 9	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 3.319.353.143,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CONSULTA EXTERNA, ÁREAS DE CAJAS, AUTORIZACIONES Y EL SIAU, INTERIORES CONSULTORIOS, PATIO INTERNO Y PASILLOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE CONSULTORIOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD INSTALADA INSTITUCIONAL Y FORTALECER, NO SOLO EL ACCESO A LOS SERVICIOS AMBULATORIOS, SINO AMPLIAR LA OFERTA DE SERVICIOS Y SUB ESPECIALIZADOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S. E	GJ-048-2023	SMI GROUP SAS	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 687.873.594,00	
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE FISIOTERAPIA, SALÓN PARA ACTIVIDADES LÚDICAS, SALÓN DE APOYO PARA ACTIVIDADES DE ENTREVISTA Y PROCESOS TERAPÉUTICOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE CONSULTORIOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD	GJ-049-2023	VISUALSTOCK S.A.S	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 1.022.222.450,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
INSTALADA INSTITUCIONAL Y FORTALECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS AMBULATORIOS, AMPLIAR LA OFERTA DE SERVICIOS Y SUB ESPECIALIZADOS							
ADECUACION DE UN ESPACIO PARA REFLEXIÓN EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	GJ-050-2023	GLOBAL INGEOSVATH SAS	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 178.884.697,00	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA LA UNIFICACIÓN DE REDES EN FIBRA ÓPTICA DEL SISTEMA DE CCTV DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S. E	GJ-052-2023	SUNTIC SAS	EVERARDO GARCIA	X		\$ 911.063.556,00	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS TIPO SÁNDWICH INCLUYENDO EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA ACTUAL FABRICADA CON TEJAS FIBRO-CEMENTO, EN LAS SALAS 1 Y 2 DEL HOSPITAL	GJ-053-2023	PLANEAMOS SAS	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 1.146.165.802,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
DEPARTAMENTAL PSQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE							
REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO COMEDORES INSTITUCIONALES, AREAS DE BIENESTAR, PROPORCIONÁNDO ESPACIOS CONFORTABLES Y SEGUROS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	GJ-054-2023	DF SOLUCIONES S.A.S.	CONSTRUCTORA ARCO	X		\$ 179.388.500,00	
REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y ENLUCIMIENTO SALA 8 HOSPITALIZACION , PROPORCIONÁNDO ESPACIOS CONFORTABLES Y SEGUROS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	OS-058-2023	SOLUCIONES INTEGRALES SAS	EVERARDO GARCIA	X		\$ 223.165.338,00	
REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREA DE PLANEACIÓN, CALIDAD Y COMUNICACIONES	CAO-024-2023	PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS SAS	HELIO RAMIREZ MALDONADO JOSE	X		\$ 10.585.200,00	



OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
				EJECUTADO	EN PROCESO	(En millones de Pesos)	
REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y ELUCIMIENTO AREA DE URGENCIAS, PROPORCIONÁNDO ESPACIOS CONFORTABLES Y SEGUROS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	OS-059-2023	PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS SAS	EVERARDO GARCIA	X		\$ 116.080.346,00	
OBRAS DE ADECUACION Y ENLUCIMIENTO SALA 7 HOSPITALIZACION	OS-055-2023	PIEDRAS Y ENCHAPES REINALDO BUSTOS SAS	EVERARDO GARCIA	X		\$ 181.094.382,00	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica HDPUV



7. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

7.1. Ingresos Vigencia fiscal año 2020 a 2023

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDADO
VIGENCIA FISCAL 2020			
APORTES DE LA NACIÓN	\$ 5.000	\$ 5.000	100%
RECURSOS PROPIOS	\$ 64.927	\$ 59.518	92%
OTROS CONCEPTOS	\$ 9.137	\$ 7.994	87%
VIGENCIA FISCAL 2021			
APORTES DE LA NACIÓN	\$.00	\$.00	0%
RECURSOS PROPIOS	\$ 72.031	\$ 65.371	91%
OTROS CONCEPTOS	\$ 8.229	\$ 6.431	78%
VIGENCIA FISCAL 2022			
APORTES DE LA NACIÓN	\$.00	\$.00	0%
RECURSOS PROPIOS	\$ 69.681	\$ 66.149	95%
OTROS CONCEPTOS	\$ 7.838	\$ 8.784	112%
VIGENCIA FISCAL 2023			
APORTES DE LA NACIÓN	\$.00	\$.00	0%
RECURSOS PROPIOS	\$ 82.680	\$ 74.687	90%
OTROS CONCEPTOS	\$ 12.171	\$ 9.881	81%

Fuente: Subgerencia administrativa y financiera - HDPUV



7.2. Gasto Vigencia fiscal año 2020 a 2023

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
VIGENCIA FISCAL 2020			
FUNCIONAMIENTO	\$ 53.793	\$ 35.373	66%
INVERSIÓN	\$ 13.788	\$ 10.082	73%
OPERACIÓN	\$ 11.483	\$ 6.690	58%
VIGENCIA FISCAL 2021			
FUNCIONAMIENTO	\$ 49.645	\$ 42.045	85%
INVERSIÓN	\$ 19.137	\$ 12.693	66%
OPERACIÓN	\$ 11.478	\$ 7.299	64%
VIGENCIA FISCAL 2022			
FUNCIONAMIENTO	\$ 51.556	\$ 35.536	69%
INVERSIÓN	\$ 15.443	\$ 8.865	57%
OPERACIÓN	\$ 10.520	\$ 8.061	77%
VIGENCIA FISCAL 2023			
FUNCIONAMIENTO	\$ 34.027	\$ 18.893	56%
INVERSIÓN	\$ 19.274	\$ 15.676	81%
OPERACIÓN	\$ 41.550	\$ 35.698	86%

Fuente: Subgerencia administrativa y financiera HDPUV



8. CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (En millones de Pesos)	NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
VIGENCIA FISCAL 2020					
CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	Prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, entre otros	0	236	\$ 23.932	Ver listado adjunto
VIGENCIA FISCAL 2021					
CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	Prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, entre otros	0	214	\$ 27.007	Ver listado adjunto
VIGENCIA FISCAL 2022					
CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	Prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, entre otros	0	204	\$ 28.619	Ver listado adjunto
VIGENCIA FISCAL 2023					
CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	Prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, entre otros	0	204	\$ 41.361	Ver listado adjunto
CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	Prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, entre otros	52	17	\$ 21.423	Ver listado adjunto



9. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL / OBJETIVO	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
1	MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE PLANTA DE PERSONAL	OBJETIVO: Describir la naturaleza general de las funciones que corresponden a cada empleo y determinar los requisitos mínimos exigidos para su ejercicio. ALCANCE: Debe ser aplicado por todos los funcionarios vinculados a la empresa	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	No. 008	30 de abril de 2019
2	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2024	El Plan de Desarrollo 2020-2024 "Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia" representa la carta de navegación estratégica del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle y fue construido a partir de una metodología abierta y participativa, que además de integrar a los usuarios internos y externos, ha contemplado la articulación con los requerimientos normativos del Estado colombiano y con las Políticas de alto nivel que buscan garantizar el derecho fundamental de la salud mental de la región. Definiendo para ello un marco metodológico el modelo Prospectivo el cual permite de manera clara visualizar las perspectivas, las estrategias y las metas de cada una de ellas.	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	No 009	1 de julio de 2020
3	MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE PLANTA DE PERSONAL	Actualización manual de funciones y competencias laborales del empleo Asesor de Control Interno	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	No 012	26 de agosto de 2020
4	CODIGO DE CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO	Compilar las políticas, normas, sistemas y principios que orientan al Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E y de todas las personas vinculadas, con el fin de preservar la integridad de los principios éticos institucionales, asegurar el adecuado	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	No 013	29 octubre de 2021



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL / OBJETIVO	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
		direccionamiento, la gestión del conocimiento público de su gestión y brindar a la comunidad servicios integrales de salud mental con calidad.			
5	ESTATUTO INTERNO HDPUV	Documento que describe los aspectos generales; estructura; inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflicto de intereses; deberes, derechos y prohibiciones; régimen disciplinario y de vigilancia y control de la entidad.	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	No 009	30 de agosto de 2022
6	Manual Integral de Administración del Riesgo	El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, se compromete a establecer todas las acciones tendientes a gestionar con efectividad los riesgos que afecten el logro de los Objetivos Estratégicos, los procesos y los recursos de la institución, propendiendo por asegurar la continuidad en la en la prestación de los servicios de salud, bienestar laboral y confianza en los grupos de interés.	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	No 012	30 de agosto de 2022
7	Manual para la prevención del Sistema del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF	Proveer herramientas suficientes a todos los empleados del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E, que permita prevenir o detectar oportunamente la ocurrencia de fraudes internos y externos, a través de la implementación de las acciones preventivas o correctivas que se consideren necesarias para controlar los factores que los generan.	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	No 015	30 de agosto de 2022
8	Manual sistema de administración del riesgo de lavado de activos de la financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva "SARLAFT - LA/FT/PADM"	Proveer herramientas suficientes a todos los empleados del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E para administrar con un enfoque basado en riesgo, definiendo claramente las políticas, procedimientos, manuales, roles y responsables para la correcta administración del Riesgo LA/FT/FPADM los cuales según sea el caso, se instrumentarán en las fases o pasos sistemáticos e interrelacionados mediante los cuales el Hospital Departamental Psiquiátrico	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	No 016	30 de agosto de 2022



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL / OBJETIVO	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
		Universitario del Valle E.S.E administrará el riesgo de LA/FT/FPADM y el conjunto de componentes a través de los cuales se establecerá de forma organizada y metódica la administración del riesgo de LA/FT/FPADM en la entidad.			
9	MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE PLANTA DE PERSONAL	Actualización manual de funciones y competencias laborales	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	No 023	28 de octubre de 2022
10	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL	El Programa de Transparencia y Ética hace parte los Políticas de Gobierno corporativo para evitar que en la entidad se presenten fenómenos de corrupción pública y privada, manteniendo los esfuerzos para operar de manera eficaz y responsable frente a cualquier acto de corrupción	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	No 015	13 de Julio de 2023
11	MANUAL DE CARTERA	Documento que contiene los lineamientos para la gestión de la cartera por prestación de servicios de salud del HDPUV, de tal forma que todas las actuaciones referentes al proceso de gestión de cobro, se efectúen de manera eficiente.	Resolución	No 240	18 de marzo de 2019
12	Actualización del Manual de Procedimiento de Contratación	Establece las directrices y estándares para simplificar y estandarizar las actividades que se desarrollan en las diferentes etapas de los procesos de contratación, previstos en el Estatuto de Contratación aprobado mediante Acuerdo No 018 de 2018, que contempla la planeación, selección, celebración de contratos, ejecución y postcontractual que requiera el HDPUV para el cumplimiento de sus funciones, metas y objetivos institucionales.	Resolución	No 142	28 de marzo de 2023



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL / OBJETIVO	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
13	Actualización del Manual de Supervisión e Interventoría	La regulación en materia de supervisión e interventoría tiene como objetivo principal, emitir directrices y unificar criterios para la correcta vigilancia y control de la ejecución de los contratos celebrados por el Hospital, con el propósito de aportar herramientas de trabajo a las personas naturales o jurídicas que ejercen las labores de supervisión e interventoría de los diferentes contratos celebrados por la entidad. Conocer y aplicar en debida forma los principios de la contratación, contribuye a garantizar la calidad de los productos, bienes, obras y servicios contratados por la empresa social del estado. El presente documento se comporta como una herramienta dinámica, susceptible y accesible a los cambios y modificaciones que se puedan desprender de correcciones, observaciones, normas y ajustes a las políticas institucionales, dentro de los estándares de calidad.	Resolución	No 516	8 de noviembre de 2023
14	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION - PIC VIGENCIA 2024	Desarrollar en los servidores públicos de la institución capacidades y competencias con el fin de fortalecer saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, que posibiliten el cumplimiento de los resultados institucionales, liderando transformaciones que se requieren en los diferentes contextos en los que se desenvuelve el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E	Resolución	No 005	2 de enero de 2024
15	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024	El objetivo del Plan de Bienestar Social Estímulos e Incentivos del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E es implantar un proceso permanente orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de sus niveles de vida y el	Resolución	No 006	2 de enero de 2024



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL / OBJETIVO	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
		de sus familias; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad con la cual labora, para lo cual se proponen los siguientes objetivos específicos:			
16	PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO VIGENCIA 2024	Planear, desarrollar y evaluar la gestión del talento humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los servidores del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E, en el marco de los lineamientos de MIPG en la dimensión del Talento Humano, aportando al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias, habilidades y calidad de vida, generando sentido de pertenencia, compromiso institucional, y el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promoviendo la prestación de servicios humanistas	Resolución	No 009	3 de enero de 2024
17	MANUAL DE CONOCIMIENTOS, PRÁCTICAS Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA	Estandarizar las prácticas y los cuidados de enfermería del profesional de enfermería y auxiliar en área de salud (técnico en enfermería) del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle; que asiste al usuario consultante y su familia.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	PRO-TRA-01	Diciembre de 2019
18	Manual de Identidad Corporativa	El Manual de Identidad Corporativa recoge los elementos de la Identidad Visual de la marca del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E En este documento se establecen las pautas de construcción, el uso de tipografías, las aplicaciones cromáticas y usos de papelería básica.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	N.A. Documento externo	2019
19	PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Establecer los lineamientos y estrategias encaminadas a incentivar, promover, gestionar e implementar prácticas seguras en la atención en salud que garanticen el cumplimiento de la política de seguridad del paciente del	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-	PRG-PSP-01	Junio de 2020



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL / OBJETIVO	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
		Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle.	01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS		
20	Manual del Sistema Integrado de Gestión - SIG	El presente Manual tiene por objetivo documentar la integración de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo y presentar las disposiciones generales para asegurar que se comprenden las cuestiones internas y externas, que son pertinentes para fortalecer la prestación de los servicios en el marco del Sistema Integrado de Gestión del HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E, mediante la adopción de procesos que componen la institución, así como también se considera una guía para la ejecución de las actividades de obligatorio cumplimiento para los funcionarios y otras partes interesadas	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	MAN-SIG-01	Octubre de 2020
21	MANUAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	Establecer las directrices para que los procesos institucionales, y en particular los de atención del paciente, cuenten con el respaldo de una gestión tecnológica, orientada a la eficiencia, la efectividad y la seguridad basada en una gestión eficiente de la cadena de valor establecida para la gestión de hardware y software utilizado en el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	MAN-GAF-01	Noviembre de 2020
22	MANUAL DE COSTOS	Integrar la estructura orgánica institucional con la cual se procederá a realizar la determinación de costos por centro y sobre esta base la determinación de costos unitarios de los servicios prestados por la Institución.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	MAN-GFI-02	Mayo de 2021
23	MANUAL DE CONVIVENCIA CENTRO DE REHABILITACIÓN	Definir los parámetros terapéuticos, dentro de los cuales se incluyen las normas y límites que apoyan y sirven de referencia para regular la dinámica individual y colectiva,	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-	MAN-ISC-01	Abril de 2022



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL / OBJETIVO	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
	EN SALUD MENTAL - CRESM	que promueven la estructuración de hábitos y rutinas saludables y contribuyen al nuevo proyecto de vida.	01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS		
24	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)	Establecer los lineamientos y estrategias para la implementación y cumplimiento de la política de Responsabilidad Social Empresarial adoptada por el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E, que permita a la institución reconocer el impacto de sus actividades en los ámbitos económico, social y en el medio ambiente.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	PRG-SIG-02	Julio de 2022
25	PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	Gestionar integralmente los residuos hospitalarios generados en la prestación de los servicios del HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E, en cumplimiento a la gestión del riesgo y a la normatividad legal vigente.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	PLA-GAF-01	Octubre de 2022
26	MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS	Establecer los lineamientos definidos y aprobados por la alta dirección del Hospital para la seguridad de la información, teniendo en cuenta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, los demás requisitos de ley y las necesidades de las partes interesadas, en pro de mantener vigentes la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, lo que implica protegerla contra uso, divulgación o modificación no autorizada, daño, pérdida u otros factores disfuncionales, igualmente el uso adecuado y responsable de todos los recursos informáticos.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	MAN-GIN-01	Noviembre de 2022
27	Manual Código de Ética del Auditor Interno	El propósito del Código de Ética del Auditor Interno del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E, es promover el cumplimiento de los más altos estándares de conducta en el ejercicio de las funciones a cargo de los auditores de la entidad, propiciando confianza y valor agregado en las	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	MAN-DES-05	Enero de 2023



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL / OBJETIVO	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
		actividades de aseguramiento y asesoría desarrolladas por la Oficina de Control Interno en la entidad			
28	Manual de inducción, reinducción y entrenamiento	Tiene como objetivo Fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, crear identidad y sentido de pertenencia por el Hospital, desarrollar habilidades gerenciales y de servicio público y a suministrar información para el conocimiento de la función pública y del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E, para alcanzar un nivel de desempeño apropiado dentro de la organización.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	MAN-GTH-02	Enero de 2023
29	PLAN HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS	Documentar los mecanismos de respuesta del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle ESE, en caso de una emergencia para proteger la vida e infraestructura y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios asistenciales, cumpliendo la normatividad vigente.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	PLA-GTH-02	Mayo de 2023
30	MANUAL DE MANEJO DE HISTORIAS CLINICAS	Establecer las herramientas para el diligenciamiento, administración, archivo, conservación, custodia y confidencialidad de las historias clínicas del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, siguiendo los lineamientos de la normatividad vigente	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	MAN-GIN-02	Agosto de 2023
31	PROGRAMA DE HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN	El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, se compromete a establecer todas las acciones tendientes a gestionar con efectividad los riesgos que afecten el logro de los Objetivos Estratégicos, los procesos y los recursos de la institución, propendiendo por asegurar la continuidad en la en la prestación de los servicios de salud, bienestar laboral y confianza en los grupos de interés.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	PRG-TRA-04	Agosto de 2023
32	Manual de Referencia y Contrarreferencia	Establecer criterios técnicos, científicos, jurídicos y administrativos para realizar la Referencia y Contrarreferencia que permita a los usuarios, tener	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-	MAN-TRA-02	Septiembre de 2023



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL / OBJETIVO	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
		acceso adecuado a los servicios de acuerdo a su patología, con criterios de calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios	01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS		
33	Manual del Sistema de Información y Atención al Usuario - SIAU	Definir las actividades y responsables del sistema de información y atención al usuario que garantice al usuario herramientas oportunas, accesibles y efectivas de participación social en salud.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	MAN-SIA-01	Octubre de 2023
34	Modelo de Atención en Salud Mental	Establecer el modelo de atención en salud del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E, para ofrecer a los pacientes y familiares una atención integral, humanizada, con responsabilidad social, enfocada en la seguridad del paciente, la humanización y altos estándares de calidad, en el marco del sistema obligatorio de garantía de la calidad y la política de prestación de servicios, que permita contribuir a mejorar el estado de salud de nuestros pacientes y mitigar los determinantes sociales de salud del Departamento del valle del Cauca y demás zonas de influencia.	Documento elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	PLA-DES-05	Octubre de 2023
35	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR VIGENCIA 2024	El Plan Institucional de Archivos PINAR del HDPUV se formula, aprueba, publica y ejecuta en concordancia con las normas del orden constitucional; La Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivos, el Decreto 1080 de 2015, el Decreto 2693 de 2012, Directivas Presidenciales, Acuerdos, Circulares AGN y demás normas generales y específicas que inciden y afectan la gestión documental.	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	PLA-GIN-02	Enero de 2024
36	PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD – PAMEC VIGENCIA 2.023	Implementar el Programa de Auditoria del Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud en el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle Empresa Social del Estado para el periodo octubre 2022 a septiembre de 2023, con el fin de establecer los proceso críticos y oportunidades de mejora tanto de	Documento institucional elaborado, revisado y aprobado según procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	PRG-SIG-01	Febrero de 2024



No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL / OBJETIVO	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
		evaluación como de mejoramiento continuo de la calidad mediante la utilización de herramientas diagnósticas y de mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud provistas por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, que permita disminuir los riesgos potenciales en la prestación de servicios a nuestros usuarios y aumentar los beneficios de la atención en términos de costo-eficiencia y costo-efectividad con un enfoque hacia el mejoramiento de los resultados del proceso asistencial y clínico-administrativo.			

Fuente: Oficina de Calidad HDPUV

NOTA: Se relacionan los Manuales, Estatutos, Planes y Programas más relevantes y que se encuentran vigentes en el hospital. Desde el área de calidad se cuenta con el FOR-SIG-01 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS en el que se tiene la relación de todos los documentos: manuales, guías, protocolos, planes, programas, procedimientos y formatos que se encuentran vigentes en la institución, los cuales son elaborados teniendo en cuenta el procedimiento PRO-SIG-01 ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS.



10. INFORME GENERAL COMPLEMENTARIA

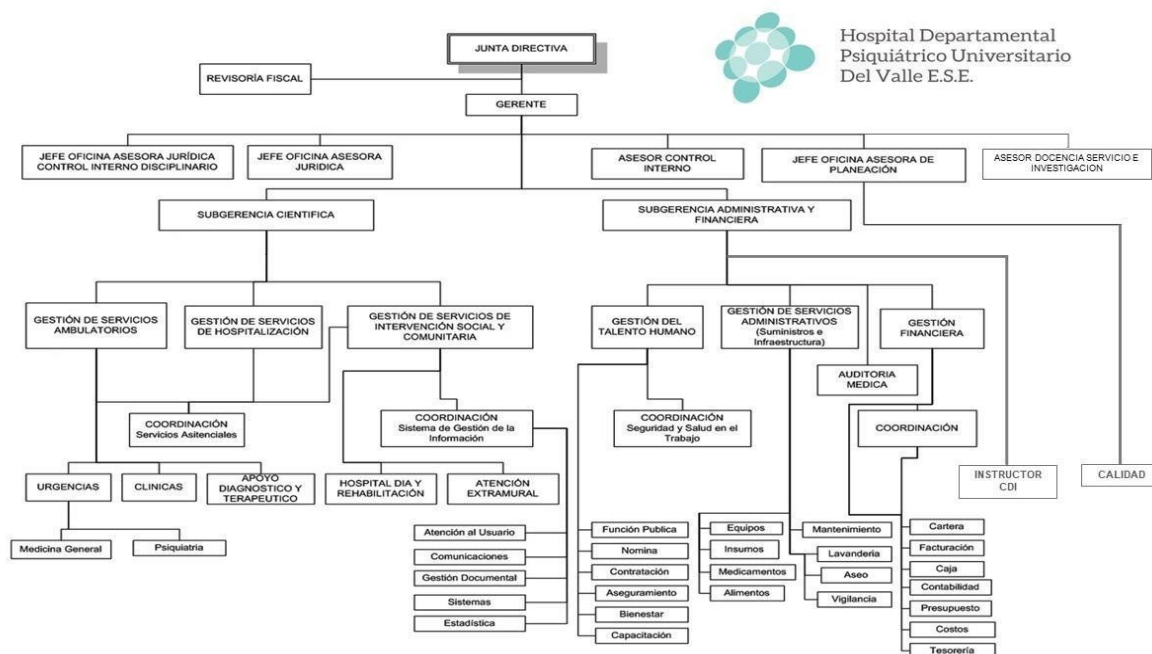
10.1. Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas.

Estructura Organizacional

Mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 022 del 28 de octubre del 2022 acto administrativo por medio del cual se modificó la planta de empleos del Hospital, el cual en su parte considerativa nos expone que desde el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, se plantea como objetivo estratégico *"Brindar servicios de salud mental con altos estándares de calidad, por medio del modelo de atención integral, articulado con la docencia e investigación que permita lograr los mejores resultados clínicos"*, por lo cual nuestro propósito está enfocado en lograr que la institución sea reconocida como Hospital Universitario.

Para el logro de este objetivo se siguen las asesorías técnicas dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social referente al diseño de procesos que integran en forma armónica las prácticas formativas, la docencia y la investigación en la prestación de los servicios asistenciales.

Por lo cual fue necesario la modificación de la estructura organizacional, evidenciando la creación de un (1) empleo de Libre Nombramiento y Remoción del Nivel Asesor, denominado Asesor (Docencia Servicio e Investigación), Código 105 Grado 2; que dependa de la Gerencia E.S.E, y cuyo propósito del empleo esté orientado en la planeación, organización, dirección y control de las acciones derivadas de los procesos de investigación, la relación docencia - servicio y extensión, garantizando el cumplimiento de los objetivos y la misión del Hospital Universitario.





Conformación Junta Directiva

Cargo	Nombre	Profesión
Presidente de Junta Directiva- Secretaria de Salud Departamental	María Cristina Lesmes Duque	Médico
Representante de la Secretaría de Salud - Jefe Oficina Asesora para la Gestión de la Salud	Leonardo Ángel López	Finanzas y negocios internacionales
Representante gremios de la producción- Gerente Beneficencia del Valle	Rubén Felipe Gonzalo Lagarejo Rivas	Abogado
Representante sector científico externo	Rafael Trujillo Sánchez	Médico Psiquiatra
Representante sector científico interno	Tatiana Montealegre	Profesional Terapeuta
Delegada del decano Facultad de Salud Universidad del Valle	Laura Elvira Piedrahita Sandoval	Enfermera y Psicóloga
Representante de la Asociación de Usuarios ante la Junta Directiva del HDPUV	Carlos Enrique Alegría Valencia	Administrador público

Cultura corporativa

El Modelo Estratégico adoptado por el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, tiene un enfoque de cuidado coordinado e integral basado en la atención humanizada, la gestión de los riesgos, la gestión de la tecnología y la transformación cultural, que contribuyen en la mejoría clínica, la dignidad humana, la inclusión social y la reducción del estigma, a través del desarrollo sostenible y el mejoramiento continuo, así mismo destaca la institución como el principal escenario de formación teórico práctica de los diferentes programas académicos de especialización en psiquiatría y lo posiciona como una institución referente en la formación clínica en salud mental, para los programas académicos de medicina y demás ciencias afines a la salud para región.

Nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 denominado "SALUD MENTAL PARA TODOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA", fue aprobado mediante Acuerdo No 009 de julio 1 de 2020 de la junta directiva y recientemente fue modificado mediante Acuerdo 010 del 23 de mayo de 2023, en consideración a que en el marco del proceso de acompañamiento y asesoría por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para obtener el reconocimiento como "Hospital Universitario", se identificó la necesidad de visibilizar el proceso y las actividades relacionadas con docencia, servicio e investigación como una perspectiva estratégica en nuestro plan de desarrollo Institucional.

Se presenta a continuación el modelo estratégico actualizado:



MODELO ESTRATEGICO:

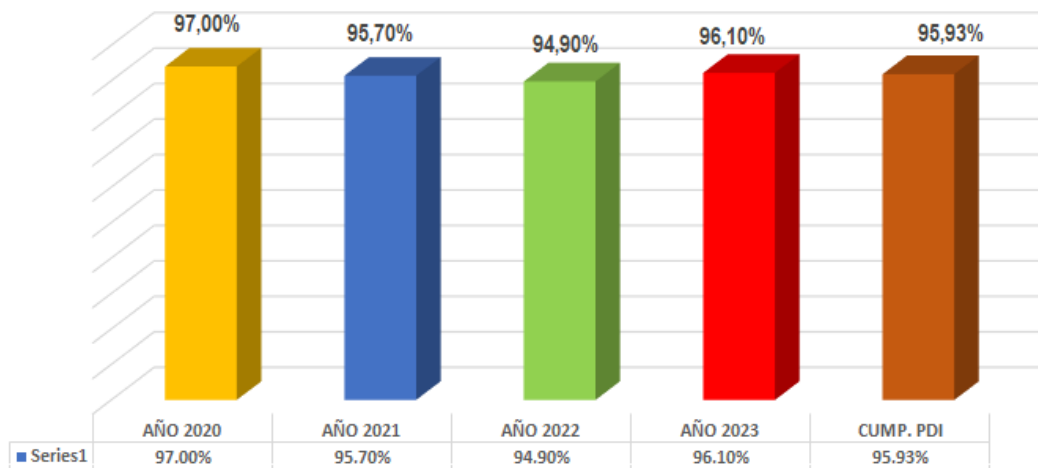


OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Proporcionar servicios integrales de salud mental a través de una atención humanizada, con enfoque a la inclusión social y reducción del estigma, que permita brindar soluciones a las necesidades de los pacientes con patología mental.
2. Brindar servicios de salud mental con altos estándares de calidad, por medio del modelo de atención integral, articulado con la docencia e investigación que permita lograr los mejores resultados clínicos.
3. Contar con el talento humano, la tecnología y la infraestructura optima, a través, de la modernización, el mantenimiento y el desarrollo de competencias y habilidades para la prestación de los servicios de salud.
4. Lograr la sostenibilidad y rentabilidad financiera, a través del aumento en la productividad y el manejo adecuado de los recursos, que permitan cumplir con las estrategias institucionales.
5. Participar en la formación del talento humano técnico, profesional y especializado en el área de la salud, y generar nuevo conocimiento por medio de la investigación clínica y social, con el propósito de mejorar los estándares de calidad en la atención y participar en la apropiación social del conocimiento.



CUMPLIMIENTO PLAN DESARROLLO 2020-2023



Fuente: Oficina Asesora de Planeación HDPUV



10.2. Informe resumido de Jurídica

No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
1	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301520150020900	REPETICIÓN	Pendiente archivo.	HDPUV	\$ 275.927.932,00	Oficina Jurídica
2	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301420150016400	Reparación Directa	Para Fallo Segunda Instancia	JORGE WILLINGTON RODRIGUEZ Y OTROS	\$ 644.350.000,00	Oficina Jurídica
3	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300420150019100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Para Fallo Segunda Instancia	ANA GISSET GUTIERREZ	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
4	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301820150022500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Para Fallo Segunda Instancia	LUZ AMPARO GALLON	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
5	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301320150020300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pendiente de pago	DIEGO NICOLAS IMBACHI	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
6	ORDINARIA LABORAL	76001310500320150033200	Ordinario Laboral	En segunda instancia	GLADYS MOLINA	\$ 21.000.000,00	Oficina Jurídica



No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
7	ORDINARIA LABORAL	76001310500420140058100	Ordinario Laboral	Periodo Probatorio	LIGIA ECHEVERRY DE VIGOYA	\$ 21.000.000,00	Oficina Jurídica
8	ORDINARIA LABORAL	76001310500220130073901	Ordinario Laboral	Para Fallo Segunda Instancia	DEYNAR ARLEY BALCAZAR	\$ 18.480.000,00	Oficina Jurídica
9	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301020150024800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	MARTHA AGREDO	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301720150009800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pendiente de pago	JESUS ALDEMAR HERNANDEZ	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300520150013700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	GUSTAVO HOLGUIN MINA	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300420150021200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	LUZ DARY OSORIO FRANCO	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300820150023600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	ANDREA ELEONORA GUENDICA MORENO	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301520160011800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pendiente archivo.	JULIETH DEL CARMEN RODRIGUEZ	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica



No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
15	ORDINARIA LABORAL	76001310501420160051500	Ordinario Laboral	Para Fallo Segunda Instancia	ANDRES ELADIO ACOSTA PUENTES	\$ 79.000.000,00	Oficina Jurídica
16	ORDINARIA LABORAL	76001310500920160052900	Ordinario Laboral	Periodo Probatorio	DORA JUVENIA VALENCIA	\$ 58.960.000,00	Oficina Jurídica
17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301120150012800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	SHIRLEY CHILATRA	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301420160013400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pendiente de pago	MARIA ANGELA VIVEROS	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300220150020800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	GUSTAVO MONTAÑEZ PABON	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301220170017700	Reparación Directa	Periodo Probatorio	ALEXANDER GONZALEZ HURTADO Y OTROS	\$ 258.200.950,00	Oficina Jurídica
21	ORDINARIA LABORAL	76001310501020160028700	Ordinario Laboral	Pendiente audiencia de alegaciones y juzgamiento	YOLANDA MANZANO	\$ 21.000.000,00	Oficina Jurídica



No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300920160036500	Reparación Directa	Para Fallo Primera Instancia	MONICA Jael ORTIZ Y OTROS	\$ 170.657.040,00	Oficina Jurídica
23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001334002120160040000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pendiente de pago	JUAN MANUEL RODRIGUEZ ASTAIZA	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
24	ORDINARIA LABORAL	76001310500520170036000	Ordinario Laboral	Para Fallo Segunda Instancia	MARCO ALCIDES MARTINEZ	\$ 20.000.000,00	Oficina Jurídica
25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301720150020700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	BEATRIZ ELENA CORRAL VASQUEZ	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301020160016200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	JOHANNA ALEXANDRA GOMEZ FLOREZ	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	11001333603520170025300	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	Pendiente archivo.	MAURICIO ROJAS GUALTEROS	\$ 205.462.093,00	Oficina Jurídica
28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301420150024400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pendiente Fallo Primera Instancia	HENRY QUINTANA MONTENEGRO	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica



No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301420180011100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pendiente Fallo Primera Instancia	CLAUDIA MARCELA SINISTERRA	\$ 50.000.000,00	Oficina Jurídica
30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301720180018300	Reparación Directa	Periodo Probatorio	MABEL ROCIO HOYOS Y OTROS	\$ 670.871.700,00	Oficina Jurídica
31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300220170005600	Reparación Directa	En segunda instancia	FABER RENTERIA CUERO Y OTROS	\$ 260.429.000,00	Oficina Jurídica
32	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300120180026300	Reparación Directa	Pendiente archivo.	GLADYS RIOS CARDONA Y OTROS	\$ 265.622.280,00	Oficina Jurídica
33	ORDINARIA LABORAL	76001310502020210024900	Ordinario Laboral	Pendiente primer audiencia	MANUEL IGNACIO PINTO	\$ 101.702.077,00	Oficina Jurídica
34	ORDINARIA LABORAL	76001310501120190011100	Ordinario Laboral	Pendiente primer audiencia	JORGE WILLIAM HURTADO MOSQUERA	\$ 16.562.320,00	Oficina Jurídica
35	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300220190016200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	MARLEN MORENO TAYLOR	\$ 26.554.000,00	Oficina Jurídica



No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
36	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001233300020190097700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pendiente resolver incidente nulidad	ORLANDO VALENCIA CIFUENTES	\$ 97.000.000,00	Oficina Jurídica
37	ORDINARIA LABORAL	76001310501320200007400	Ordinario Laboral	Para Fallo Segunda Instancia	MARCO ANTONIO CASTRO G	\$ 83.000.000,00	Oficina Jurídica
38	ORDINARIA LABORAL	76001310501120180054200	Ejecutivo Laboral	Pendiente resolver recurso	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 414.872.547,00	Oficina Jurídica
39	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301420190022100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Primera Instancia	CLAUDIA XIMENA SARRIA OBANDO	\$ 186.735.812,00	Oficina Jurídica
40	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333302020200008900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pendiente de pago	YANIR AZCARATE DÍAZ	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
41	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333302020200016501	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pendiente de pago	CÉSAR AUGUSTO BORRERO	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
42	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333302020200016901	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	HENRY JESUS ORTIZ	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
43	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300920200012100	Reparación Directa	Pendiente audiencia inicial	JAIR BUENO VÁSQUEZ	\$ 148.079.207,00	Oficina Jurídica



No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
44	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333302020200016601	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	PATRICIA LASSO BALANTA	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
45	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333302020200016201	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pendiente de pago	MARDEN ANTONIO ASTAIZA	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
46	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333302020200016701	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	JORGE EDUARDO SEGURA	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
47	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333302020200016301	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Para Fallo Segunda Instancia	LIRIA QUIÑONEZ	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
48	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300820200022100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Periodo Probatorio	LEONEL CARDONA SALAZAR	\$ 55.516.267,00	Oficina Jurídica
49	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333302020200016400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Para Fallo Segunda Instancia	HERNANDO BETANCOURT	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica



No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
50	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333302020200016000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Para Fallo Segunda Instancia	ALVARO ANTONIO MONTOYA	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
51	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333302020200016800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Para Fallo Segunda Instancia	MEDARDO BERMÚDEZ	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
52	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300620190027500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Periodo Probatorio	PIEDAD MARIA MUÑOZ MEJÍA	\$ 25.000.000,00	Oficina Jurídica
53	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333300220160015601	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Para Fallo Segunda Instancia	JAMES ALBERTO GUERRERO	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
54	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301520210010200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Pendiente audiencia inicial	ELIANA PAOLA ZAPATA IZQUIERDO	\$ 30.000.000,00	Oficina Jurídica
55	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	76001333301320210022600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Pendiente audiencia inicial	RAMON ELIAS SOTO	\$ 40.000.000,00	Oficina Jurídica



No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
56	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2022-0018	EJECUTIVO	Pendiente acuerdo de pago	YANEHT ALEXANDRA CONCHA	\$ 40.000.000,00	Oficina Jurídica
57	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2022-00229	EJECUTIVO	Pendiente acuerdo de pago	ELSY BARONA ROSALES	\$ 40.000.000,00	Oficina Jurídica
58	ORDINARIA LABORAL	76001310501320200017100	Ordinario Laboral	Pendiente primer audiencia	JESUS ANTONIO FAJARDO	\$ 23.200.000,00	Oficina Jurídica

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – HDPUV



Resumen de estado de procesos control interno disciplinario

No.	DEPENDENCIA OBJETO DE PROCESO DISCIPLINARIO	ETAPA PROCESAL DEL PROCESO DISCIPLINARIO	ESTADO DEL PROCESO	FECHA DE LOS HECHOS
1	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	20/12/2016
2	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	9/03/2017
3	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	5/06/2017
4	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	01/10/2014 - 01/05/2017
5	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	18/08/2017
6	DIRECTIVO ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	27/06/2017
7	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	26/09/2017
8	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	30/09/2017
9	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	31/01/2018
10	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	03/07/2017 - 20/11/2017
11	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	13, 14, 16, 20 y 21/03/18
12	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	26/06/2018 - 30/07/2018
13	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	31/07/2018
14	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	15/12/2017
15	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	18/01/2019
16	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	23/02/2019
17	ADMINISTRATIVO	JUZGAMIENTO	ACTIVO	22 y 23/04/19 - 20 y 21/04/19
18	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	15 y 16/07/19
19	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	7/08/2019



No.	DEPENDENCIA OBJETO DE PROCESO DISCIPLINARIO	ETAPA PROCESAL DEL PROCESO DISCIPLINARIO	ESTADO DEL PROCESO	FECHA DE LOS HECHOS
20	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	01 - 15/10/2019
21	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	18/11/2019
22	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	3/07/2020
23	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	24/07/2020
24	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	26/08/2020
25	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	03-04-05/2020
26	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	9/01/2020
27	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	10/03/2021
28	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	20/01/2021
29	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	07 al 16/04/21
30	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	15-16/02 y 15-16/03 del 2021
31	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	1/03/2021
32	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	31/03/ y 12/05/2021
33	DIRECTIVO ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	2008 - 2020
34	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	21/08/2021
35	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	26/10/2021
36	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	13/07/1905
37	DIRECTIVO ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	11/07/1905
38	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	1/06/2022
39	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	21/09/2022
40	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	17/09/2022
41	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	6/10/2022
42	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	18/02/2022



No.	DEPENDENCIA OBJETO DE PROCESO DISCIPLINARIO	ETAPA PROCESAL DEL PROCESO DISCIPLINARIO	ESTADO DEL PROCESO	FECHA DE LOS HECHOS
43	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACUMULADO	14 Y 24/10/2022
44	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	septiembre del 2022
45	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	28/07/2022
46	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	14/07/2022
47	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	2020 y 2021
48	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	16/02/2022
49	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	07/04/2022
50	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	Febrero y mayo 2022
51	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	16/02/2022
52	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	03/03/2022
53	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	16/02/2022
54	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	10/05/2022
55	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	14/07/1905
56	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	2020,2021 y 2022
57	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	enero y febrero 2021
58	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	29/03/2022
59	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	2021 y 2022
60	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	2021 y 2022
61	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	11/04/2022
62	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	06/22-23/08/22
63	DIRECTIVO ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	POR DETERMINAR
64	INDETERMINADO	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	AÑO 2019



No.	DEPENDENCIA OBJETO DE PROCESO DISCIPLINARIO	ETAPA PROCESAL DEL PROCESO DISCIPLINARIO	ESTADO DEL PROCESO	FECHA DE LOS HECHOS
65	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACUMULADO	22/02/2023
66	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	19/02/2023
67	Asistencial	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	AÑO 2023
68	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	AÑO 2023
69	Asistencial	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	12/02/2023
70	INDETERMINADO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	Marzo de 2023
71	INDETERMINADO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	Del 28 de abril al 02 de mayo de 2023
72	INDETERMINADO	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	POR DETERMINAR
73	Asistencial	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	9/04/2023
74	INDETERMINADO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	9/03/2023
75	DIRECTIVO ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	INACTIVO	2013 - 2017
76	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACUMULADO	23/12/2022
77	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	19 al 23/12/2022
78	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	06 al 09/03/2023
79	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	21 al 24/03/2023
80	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	25/08/2023
81	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	25/08/2023
82	DIRECTIVO ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	10/04/2023
83	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	31 de julio al 04/08/2023
84	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	Del 19 al 20/09/2023



No.	DEPENDENCIA OBJETO DE PROCESO DISCIPLINARIO	ETAPA PROCESAL DEL PROCESO DISCIPLINARIO	ESTADO DEL PROCESO	FECHA DE LOS HECHOS
85	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	Mayo de 2023
86	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	08 y 13/08/2023
87	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ARCHIVADO	13 y 14/08/2023
88	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	POR DETERMINAR
89	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	POR DETERMINAR
90	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	POR DETERMINAR
91	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	POR DETERMINAR
92	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	AÑO 2024
93	ADMINISTRATIVO	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	17 y 18 de octubre de 2023
94	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	AÑO 2023
95	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	22/01/2024
96	ASISTENCIAL	INSTRUCCIÓN	ACTIVO	POR DETERMINAR
97	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACUMULADO	AÑO 2023
98	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTRUCCIÓN	ACUMULADO	AÑO 2023

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario, HDPUV.

10.3. Información sobre gobierno y seguridad digital

Mejorar la infraestructura tecnológica que permita obtener información confiable, accesible y oportuna, para la adecuada prestación de los servicios y toma de decisiones.

En la vigencia 2020 hasta la vigencia 2023 el área de sistemas de información dando cumplimiento al objetivo estratégico "Contar con el talento humano, la tecnología y la infraestructura optima a través de la modernización, el mantenimiento y el desarrollo de competencias y habilidades para la



prestación de los servicios de salud." de la perspectiva "Recursos y capacidades institucionales" y así mismo al objetivo específico "Mejorar la infraestructura tecnológica que permita obtener información confiable, accesible y oportuna, para la adecuada prestación de los servicios y toma de decisiones" como categoría "Tecnologías y sistemas" se logró ejecutar proyectos para dar cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo institucional 2020-2024. Los proyectos ejecutados son:

Vigencia 2020

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle continúa fortaleciendo su infraestructura tecnológica y para ello documentó la Política de Gobierno Digital, lo que nos permitió definir los lineamientos para llevar a cabo la transformación digital de la institución, a fin de lograr una mejor interacción con los ciudadanos, usuarios y grupos de interés; lo que permitirá resolver necesidades de manera satisfactoria, posibilitar el desarrollo sostenible y así crear valor público.

De igual manera se logró documentar la Política de Seguridad de la Información con la que se guiara el comportamiento personal y profesional de los funcionarios, contratistas o terceros sobre la información obtenida, generada o procesada por la institución, así mismo esta política permitirá que la entidad trabaje bajo las mejores prácticas de seguridad y se cumplan con los requisitos legales a los cuales esté obligado a cumplir el hospital.

En cuanto a mejoramiento de la infraestructura tecnológica se destaca lo siguiente:

- Adquisición de equipos tecnológicos y licenciamiento para mejorar la infraestructura tecnológica del datacenter con una inversión de \$ 364.712.009.
- Compra de equipos tecnológicos para facilitar y optimizar el logro de los objetivos administrativos y operativos de la institución con una inversión por valor de \$489.998.940
- Ampliación de la red de datos del hospital y del centro de rehabilitación en salud mental CRESM por un valor de \$128.720.801.
- Compra de equipos tecnológicos para realizar actividades de tele psiquiatría, videoconferencia, teleconferencia y videollamadas por el Hospital, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID – 19 con una inversión de \$80.557.840.

Vigencia 2021

Adquisición e instalación de equipos tecnológicos y licenciamiento para mejorar la infraestructura tecnológica del datacenter del hospital, por un valor de \$899.316.588; con la implementación de este proyecto se potencializan los recursos y requerimientos técnicos de los servidores y su respectivo licenciamiento con el fin de brindar un infraestructura estable y segura para la operación del sistema de información asistencial (historia clínica) y administrativo (facturación, caja, contabilidad, presupuesto, entre otros) y así contar con información confiable, accesible, oportuna y segura. La



inversión realizada en este proyecto va desde la adecuación física del Datacenter reforzando el control de acceso, contando con sistema de aire que permita controlar la humedad y garantizar la temperatura adecuada para los equipos tecnológicos. Además, contar con un sistema de almacenamiento que permita generar escenarios de alta disponibilidad, contingencia y continuidad de la operación evitando y/o minimizando la indisponibilidad al presentarse alguna falla física.

Dando continuidad con la implementación de zonas Wi-Fi en el hospital, en la vigencia 2021 se hizo la adquisición, configuración e instalación de siete equipos Wi-Fi ubicados en la nueva sala de psiquiatría infantil, auditorio Carlos León, sala de juntas de investigación, sala de espera de consulta externa, urgencias y pasillo oficinas del segundo piso, quedando con un total de 19 zonas wifi, las cuales beneficia a los funcionarios, estudiantes y usuarios externos, ya que con estas zonas se puede realizar actividades de comunicación, educación y mercadeo con todos nuestros usuarios internos y externos. En este mismo proyecto se realiza la instalación de puntos de voz y datos para nuevas zonas del hospital con el fin de mejorar la conectividad de las estaciones de trabajo con el sistema de información asistencial y administrativo, la inversión de este proyecto tuvo un valor de \$83.755.532.

En temas de seguridad de la información el hospital ejecuto el proyecto de adquisición de equipo y licencias para el sistema de antivirus y la seguridad perimetral, por un valor de \$83.729.287 donde se instalaron 300 licencias de antivirus para los computadores, 10 licencias de antivirus para los servidores y dos equipos UTM con su respectivo licenciamiento con vigencia de tres años; con la adquisición de estas herramientas se protege la red LAN y los equipos de cómputo de intrusos hostiles que pueden poner en peligro la información del hospital.

Debido al crecimiento que ha venido teniendo el hospital y a las nuevas construcciones se ejecuta el proyecto de adquisición de equipos tecnológicos para nuevas áreas del hospital, por un valor de \$99.620.214, que comprende computadores de escritorio, impresoras, portátiles, tablet, teléfonos IP, cámaras web, diademas, entre otros para la sala de hospitalización de psiquiatría infantil, consultorios de psiquiatría infantil, en este mismo proyecto se llevó a cabo el cambio de algunos equipos tecnológicos que ya cumplieron sus ciclo de vida y estaban en un estado obsoleto para la ejecución de las tareas y/o trabajos de los funcionarios en áreas existentes.

Vigencia 2022

Servicio especializado en seguridad informática para la administración, documentación, gestión y análisis de los equipos de la red LAN, por un valor de \$79.718.100, con la prestación de este servicio se logró mitigar los ataques informáticos realizados a los diferentes tipos de recursos del Hospital, donde el 33% de los ataques no tuvieron contacto con los activos de la compañía, el 38% ingresaron a la zona de vigilancia y el control actuó mitigando el ataque y el 29% fueron analizados y controlados con la intervención de las herramientas y buenas prácticas implementadas desde las políticas y manuales de seguridad.

Adquisición de licenciamientos y servicios para implementar un esquema de disponibilidad y continuidad de negocio externo que permita mantener la operación a nivel aceptable desde la



infraestructura tecnológica y operar una contingencia adecuadamente, por un valor de \$401.089.950, con la ejecución de este proyecto se logra respaldar la información sensible del Hospital, donde actualmente se realiza 3 backup durante el día de la información del Datacenter y es almacenada en un Datacenter externo certificado en TIER IV. Contando con disponibilidad de la infraestructura y el servicio especializado de soporte de segundo nivel 7 x 24 x 365 para la operatividad del Datacenter in house y el Datacenter externo. En este mismo proyecto se realiza la adquisición del licenciamiento de 210 CAL para Windows server 2022.

Servicio de mantenimiento y soporte especializado para el aplicativo de integración de facturación electrónica y la solución de inteligencia de negocios, por un valor de \$49.980.003, con la implementación de este servicio se logra tener información en tiempo real del software de información del Hospital para la ayuda a la toma de decisiones. Además, realizar seguimiento en la atención al usuario ayudando a mejorar la oportunidad en la atención de urgencia.

Adquisición de banco de baterías de nueve UPS del Hospital, por un valor de \$12.100.019, al realizar el cambio de las baterías en nueve UPS del Hospital que ya habían cumplido su ciclo de vida de acuerdo a su respectivo mantenimiento preventivo, se logra conservar en buenas condiciones el segundo método respaldo de fallo de energía que se tiene en el Hospital con el fin de proteger los equipos tecnológicos.

Vigencia 2023

Adquisición y servicio para implementar un esquema de disponibilidad y continuidad de negocio externo que permita mantener la operación a nivel aceptable desde la infraestructura tecnológica y operar una contingencia adecuadamente, por un valor de \$220.550.000, con la ejecución de este proyecto se logra respaldar la información sensible del Hospital, donde actualmente se realiza 3 backup durante el día de la información del Datacenter y es almacenada en un Datacenter externo certificado en TIER IV. Contando con disponibilidad de la infraestructura 7 x 24 x 365 para la operatividad del Datacenter in house y el Datacenter externo.

Servicio especializado en seguridad informática para la administración, monitoreo, gestión y análisis de seguridad de los equipos de la red LAN del HDPUV y el CRESM, por un valor de \$107.100.000, con la prestación de este servicio se logró mitigar y/o controlar los ataques informáticos realizados a los diferentes recurso del Hospital, gracias a las herramientas de antivirus y seguridad perimetral los ataques no tuvieron contacto con los activos de la compañía ya que fueron analizados y controlados por las buenas prácticas implementadas.

Adquisición de tecnología de equipos informáticos para el Hospital, por un valor de \$534.849.124, con la ejecución de este proyecto se logra renovar la infraestructura tecnológica del hospital mejorando los recursos de memoria, almacenamiento y procesamiento de los equipos de computo y así mejorar el rendimiento de las tareas de los funcionarios del Hospital, la adquisición realizada fue de 52 computadores de escritorio, 3 portátiles, 22 discos duros de estado solido de tarjeta, 40 discos duros



de estado sólido, 7 memorias RAM, 3 impresoras, 2 estabilizadores de tensión, 2 unidades de DVD / CD externa, 1 Micrófono inalámbrico de diadema, 10 teclados alámbricos y 10 mouse alámbricos.

Adquisición de licencias de correo electrónico para el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle ESE., por un valor de \$33.797.000, con la adquisición de la plataforma Google Workspace se logra tener correo electrónico empresarial personalizado y seguro, sistema de videoconferencia, controles de seguridad y administración y almacenamiento conjunto de la información que se requiere suministrar a nuestros clientes externos e interno, a la fecha se adquirieron 100 Licencias Business Starter y 10 Licencias Business Standard.

10.4. Información sobre participación ciudadana

10.4.1. Atención al ciudadano

Como preámbulo La Ley de Participación Ciudadana es el instrumento mediante el cual se orientan los diferentes esfuerzos que desde la Constitución de 1991 se han venido desarrollando para lograr una democracia más incluyente, efectiva e incidente.

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle ha implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como reflejo del compromiso que tiene con los ciudadanos, buscando su mejoramiento permanentemente para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, por lo tanto, revisa y actualiza los contenidos de las políticas de acuerdo al Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4 de marzo de 2021 y, en consecuencia, ajusta la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública que fue presentada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 20 de diciembre de 2021

El hospital en aras de promover el acercamiento con los ciudadanos, para facilita canales ágiles y efectivos de interlocución, en temas que guarden relación con sus derechos, resolución de problemas y satisfacción de sus expectativas, a la luz del ordenamiento legal vigente.

A continuación, se presentan los ejes temáticos sobre los cuales se puede convocar a la ciudadanía para que participe en la gestión institucional



10.4.2. Espacios de participación ciudadana en el HDPUV

El HDPUV en concordancia con su estrategia de la oficina de atención e información al usuario ha dispuesto los canales de atención presencial, telefónico, virtual y buzones, para que los ciudadanos puedan presentar sus consultas, inquietudes, propuestas o cuestionamientos a decisiones de la entidad en el marco de su quehacer misional y administrativo. Ahora bien, con relación a los canales de comunicación y medios de participación que se encuentran disponibles para los ciudadanos, entidades y proveedores de bienes y servicios de la entidad, están los siguientes:

Virtuales

Uno de los principales canales de participación ciudadana para el HDPUV es su página WEB; allí se puede encontrar Información sobre Normatividad; servicios, políticas, gestión institucional; políticas, planes, programas y proyectos; trámites y servicios, formas de participar, encuestas y todo lo relacionado con la misión institucional, **Servicio en línea de Manifestaciones y denuncias**. Permite presentar peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y felicitaciones desde la página del HDPU a cualquier dependencia, sobre los productos y servicios prestados por la entidad.

Encuestas virtuales En este espacio virtual la entidad puede convocar a grupos de interés para que contesten inquietudes sobre temas específicos por la prestación de servicios y satisfacción global de la institución, **Rendición de Cuentas**. La rendición de cuentas es un mecanismo de participación cobijada por la Ley 489 de 1998, el Decreto 3622 de 2005, el documento CONPES 3654 de 2010 y la Circular 002 de 2010 de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública. Está dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Sirve, además, de insumo para ajustar proyectos y planes de acción de la Entidad.



En este link se encuentra la información sobre los espacios de rendición de cuentas del HDPUV
<https://psiquiatricocali.gov.co/wp/rendicion-de-cuentas/>

Redes Sociales: / Facebook / Twitter / YouTube/Instagram, Las redes sociales que tiene el hospital, son canales que permiten brindarle al ciudadano un espacio de comunicación, interacción y servicio sobre temas generales. Por medio de la página web de la entidad y redes sociales se informará a los ciudadanos sobre los eventos de participación que se llevarán a cabo con la anticipación adecuada y los lineamientos correspondientes.

Las notificaciones judiciales y el correo de ventanilla única ventanillaunica@psiquiatricocali.gov-notijudicial@psiquiatricocali.gov.co

Telefónicas

La Interacción telefónica (602-3223232) a través del Call Center donde se atiende y orienta a los ciudadanos, resuelve dudas e inconvenientes presentados en el cumplimiento de las obligaciones despachos de las dependencias que requieran conocer la opinión de algún o algunos grupos de interés sobre temas técnicos y administrativos generales de la entidad.

Presenciales

El hospital cuenta con la capacidad logística y financiera para organizar eventos especializados en participación social en salud y ciudadana, La población objetivo de los eventos se sustenta los tipos de eventos de participación ciudadana presencial.

Capacitación Se organizan capacitación para los grupos de interés del hospital, dirigidos a los usuarios que deseen participar en los espacios, como inducciones de asociaciones y veedurías, jornada del usuario y reformas. Allí se explica la razón de ser, los cambios producidos y la manera de aplicarlos, así como conocer las valiosas opiniones de los ciudadanos clientes sobre el impacto de dichas medidas y los compromisos para su cumplimiento.

Reuniones de asociaciones de usuarios, comités de ética hospitalaria, comité junta directivas, comité de ética científica, de acuerdo a la temática el hospital convoca a la participación de estos espacios donde la ciudadanía participa como garante de sus derechos.

Audiencia Rendición de Cuentas: EL evento principal de la Rendición de Cuentas es la Audiencia Presencial o en ocasiones Virtual, allí se da toda la información a la ciudadanía sobre la gestión de la entidad en la vigencia anterior.

Encuestas; Se generar de manera presencial este tipo de dialogo con los usuarios de la entidad para conocer su opinión en cuanto a planes, políticas, programas y nivel satisfacción de la institución.

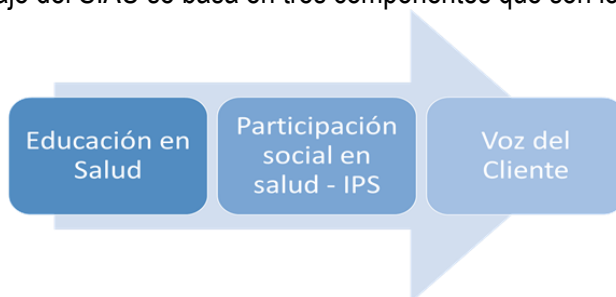
10.4.3. Atención al usuario SIAU

El Sistema de Seguridad Social en Salud de Colombia y específicamente el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC) dentro de sus características principales establece que todas las



acciones que se desarrollen dentro del sistema se orientarán a la mejora de los resultados de la atención en salud y centrados en el usuario. En este sentido y aplicando los principios de "calidad" que define que los servicios de salud deberán atender las condiciones del paciente de acuerdo con la evidencia científica, provistos de forma integral, segura y oportuna, mediante una atención humanizada y el de "participación social" que es la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en conjunto, se implementa y desarrolla en nuestra institución el proceso del Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU. El SIAU es un proceso misional dentro del mapa de procesos del HDPUV cuyo objetivo es: Identificar las necesidades y expectativas de los usuarios frente a los servicios prestados para lograr su satisfacción, a partir de la gestión de los procesos institucionales, así como promover el goce efectivo de sus derechos, incluyendo su participación. Desde el 2020 hasta la vigencia la oficina SIAU es coordinada por un profesional de trabajo social y como apoyo esta un auxiliar de salud quien es la orientadora familiar.

Para desarrollar el trabajo del SIAU se basa en tres componentes que son los siguientes



Voz Del Cliente

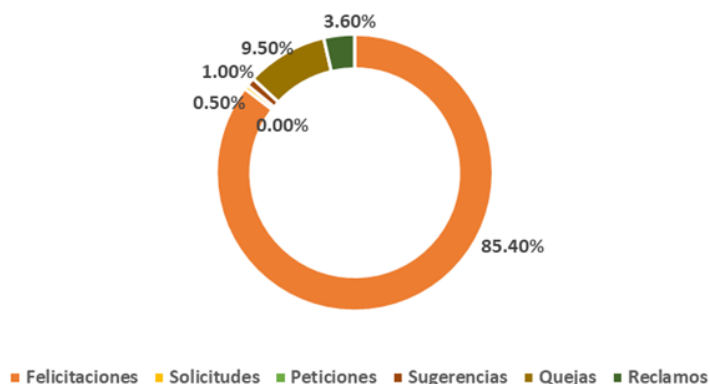
Este primer componente lo integran principalmente las manifestaciones y la medición de la percepción de satisfacción y recomendación (encuestas) de nuestros usuarios. Las manifestaciones se clasifican en: felicitaciones, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes

Tipos de manifestaciones 2023

TIPO	En e	Fe b	Mar	Ab r	May	Ju n	Jul i	Ago .	Sep .	Oc t	No v	Dic	Total	%
Felicitaciones	32	39	70	61	78	42	58	74	81	71	47	41	694	85,4 %
Solicitudes	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	5	0,5%
Peticiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Sugerencias	0	3	0	0	0	1	1	0	0	0	1	2	8	1,0%
Quejas	6	9	25	3	11	4	3	4	1	5	4	2	78	9,5%
Reclamos	3	4	5	2	1	1	0	5	2	3	3	0	28	3,6%
TOTAL	42	56	101	66	90	48	62	84	84	79	56	45	813	100%

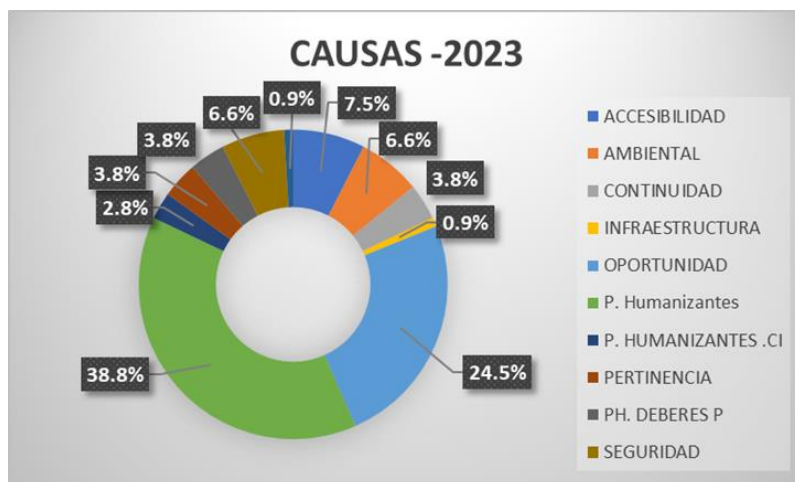


TIPO MANIFESTACIONES



Terminada la vigencia 2023 se recibieron un total de 813 manifestaciones, 694 de ellas el 85,4% corresponden a Felicitaciones, el 9,5% (78) a Quejas y el 0,5% (5) a solicitudes. Peticiones el 0%, sugerencias el 1% (8) y reclamos 3,6% (28).

Causas de manifestaciones 2023



Los porcentajes de las causas de manifestaciones quejas y reclamos durante el primer semestre del 2023 son las siguientes: por **Accesibilidad** 7.5% y se reportaron 8 manifestaciones, **Continuidad** se tiene un registro del 3.8 % de 4 manifestaciones, **Oportunidad** 24.5% con 26 manifestaciones, **Pertinencia** con 4% se registraron 3 manifestaciones; **Seguridad** con un 0.9 % de 1 manifestación. **Ambiental** con un 6.6% de 7 manifestaciones. **Infraestructura** con un 0.9% de 1 manifestación. **Pautas Humanizantes CE** con un 38.8% de 41 manifestaciones, donde se aplicaron los correspondientes planes de acción a los reclamos de Vulneración de derechos y se reforzó en los diferentes EPM por los líderes de proceso. **Pautas**



Humanizantes CI 2.8 % de 3 manifestaciones, donde se reportó a los diferentes jefes inmediatos para que tomaran las medidas correspondientes.

Pautas H. Deberes P. 3.8 % de 4 manifestaciones, donde se realiza intervención con paciente y familiar, frente al cumplimiento del deber Respetar al personal de la institución sin distinción de raza, sexo, culto a otros pacientes y familiares. a los diferentes jefes inmediatos para que tomaran las medidas correspondientes

10.4.4. Asociación de usuarios

- **Política de Participación Social en Salud**

Segundo componente Con la resolución 2063 de 2017 expedida por el MSPS por la cual se adopta la política de participación social en salud, busca direccionar y garantizar la participación social en el sector salud, con la Resolución 410 de 2020 se adopta la política participación social en salud del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E en la que nos comprometemos a implementar estrategias y mecanismos que permitan a los usuarios, familias, cuidadores y grupos organizados de la sociedad la participación en el ciclo de decisiones con el fin de Garantizar sus derechos fundamentales a la salud y la participación.

- **La Asociación de usuarios HDPV.**

El Hospital ha designado una oficina en el segundo piso donde funciona la asociación de usuarios dotada con los equipos, mobiliario e insumos para su funcionamiento, una extensión telefónica con numero de contacto 6023223232 extensión 216. En el mes de diciembre de 2022 terminó el periodo de la junta directiva de la asociación de usuarios 2020-2022 y se inició con la convocatoria para la elección de la nueva junta 2023-2025.

El 31 de enero de 2023 en asamblea de asociaciones de usuarios con la presencia de entidades territoriales de la gobernación de valle, personería municipal como garantes quien se elige la nueva junta directiva de la asociación de usuarios con una vigencia de dos años has 2025, y es en reunión del mes de febrero es donde se eligen los cargos de la siguiente manera

CARGOS ASOUSUARIOS HDPV 2023-2025

Carme Elene Vallejo: presidente

Ana Lucia Torres G: secretaria

Reinery Samboni: Vocal

Margarita Castillo: Fiscal

Judith Velásquez: Tesorera

Carlos alegría: Vocal Suplente

En asamblea de la Asousuarios del 28 de marzo 2023, fue elegido como representante de los usuarios ante la junta del hospital el señor Carlos Alegría, quien será la voz de los usuarios en las decisiones que se tomen de manera Institucional.



Los dos (2) miembros de la asociación de usuarios que pertenecen a partir del 2023 hasta el 2025 al Comité de Ética Hospitalaria son las señoras Margarita Castillo y Reinery Samboni.

Dentro del acompañamiento que brinda la institución se encuentran las capacitaciones que recibe la asociación de usuarios, capacitación en inducción institucional; desarrollada por la oficina de calidad y oficina de planeación en políticas de participación en salud, rendición de cuentas, procesos institucionales, sistemas de gestión y sistema único de acreditación para que sean actores activos en el hospital.

Con el acompañamiento del profesional del SIAU, se realiza seguimiento trimestral al plan de trabajo de la Asociación de Usuarios propuesto para la vigencia 2023, logrando el cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el mes de octubre del año en curso.

La participación en la feria de la excelencia 2023, fue un punto muy alto de la Asociación de usuarios quien compartieron el Stand con la oficina del SIAU, fue una manera de Conocer más el que hacer institucional y mostrar a los colaboradores que función cumplen las asociaciones de usuarios frente a la política de participación social en salud. En el cierre del evento reciben un reconocimiento por su participación y compromisos Institucional por parte de las directivas.

Una de las fortalezas de la asociación de usuarios es el perfil de sus integrantes, ya que son de formación docentes y esto ayuda para las capacitaciones que reciben los demás usuarios, en deberes y derechos y apoyo al grupo GES grupo en educación en salud, han brindado educación en dos ocasiones en el club de cuidadores. Finalizando la Jornada la Gerente la Doctora. Maria Fernanda Burgos dentro de las estrategias para las Políticas de participación Ciudadana y Política de participación social en salud, están los incentivos en esta oportunidad se hace reconocimiento a los miembros de asociación de usuarios por el compromiso con estas políticas.

- **Componente Educación Salud**

En este componente el SIAU pertenece al grupo en educación en Salud GES y realizamos apoyo a las diferentes capacitaciones y talleres programados en los que se destacan las actividades del Club de Cuidadores, en temas como rutas de atención, derechos y deberes, precios y tarifas entre otros

10.4.5. Rendición de cuentas a la comunidad

La rendición de cuentas es un mecanismo de participación cobijada por la Ley 489 de 1998, el Decreto 3622 de 2005, el documento CONPES 3654 de 2010 y la Circular 002 de 2010 de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública. Está dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Sirve, además, de insumo para ajustar proyectos y planes de acción de la Entidad. La entidad realizó las audiencias públicas de rendición de cuentas correspondiente a las vigencias 2020-2021-2022, dentro de los términos establecidos y en cumplimiento a la normatividad vigente.



En este link se encuentra la información sobre los espacios de rendición de cuentas del HDPUV
<https://psiquiatricocali.gov.co/wp/rendicion-de-cuentas/>

10.4.6. Impacto aplicado a la comunidad

Satisfacción Global

AÑO 2023	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
META	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
META MUY BUENA	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
Usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global	196	185	183	179	183	191	191	208	208	219	228	206
Usuarios que respondieron la pregunta	198	185	183	179	183	191	191	208	208	219	231	206
2023 Satisfacción	99,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	98,7%	100,0%

2377 usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global? en la encuesta de satisfacción en promedio general se registra durante el este primer semestre 2023, un 99.8% de satisfacción global, fueron encuestados **2382** usuarios donde se evidencia un indicador controlado cuya meta establecida en el 95%. Comparado con el año 2022 el porcentaje se mantiene igual en 99.8 %.

Grafica 2- SIAU encuesta satisfacción global-fuente SIAU 2023



Recomendación de la IPS

2355 usuarios de 2382 entrevistados durante el año 2023 que respondieron "definitivamente sí" o "probablemente sí" para un 98.9. % global que si recomendarían la IPS. Se mantienen igual el

AÑO 2023	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
META	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
META DEFINITIVAMENTE SI	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Usuarios que respondieron "definitivamente sí" o "probablemente sí"	190	184	182	178	183	187	190	206	205	217	228	205
Usuarios que respondieron la pregunta	198	185	183	179	183	191	191	208	208	217	231	206



porcentaje igual año anterior, manteniendo un indicador controlado. Cuya meta establecida es del 90%.

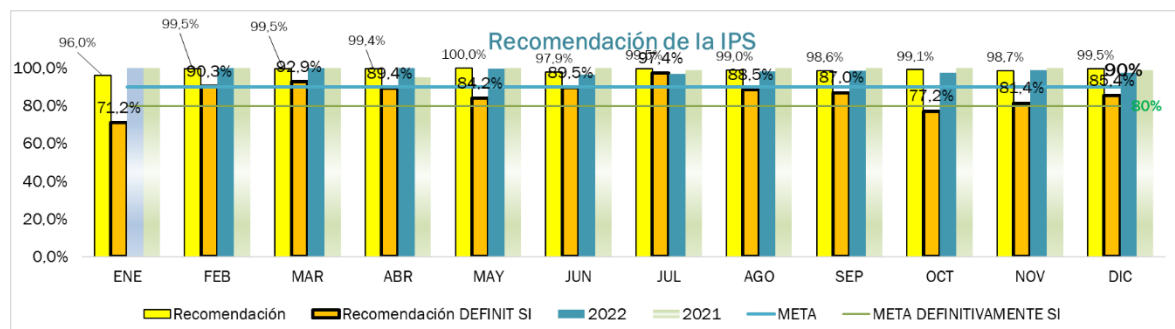


Gráfico #3 Recomendación IPS- Fuente SIAU Encuesta de Satisfacción.

2021: 99% 2022: 99% 2023: 98.9%

10.5. Información sobre gestión documental

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E continúa fortaleciendo el proceso de gestión documental institucional; para lo cual, actualizó la Política de Gestión Documental a través de lineamientos claros que garantizan la disponibilidad de la información durante su ciclo de vida independientemente de su formato, logrando de esta manera el respaldo de la transparencia institucional, la garantía de los derechos de los ciudadanos y conservación del patrimonio documental. La cual fue socializada a los funcionarios de planta y contratistas.

Del mismo modo, el Hospital llevó a cabo la ejecución de proyectos en materia de Gestión Documental orientados al cumplimiento de la normatividad archivística, al mejoramiento de la atención de los requerimientos documentales de los usuarios internos y externos, la racionalización y simplificación de los trámites, la reducción del impacto económico y ambiental que suscita las copias innecesarias con la aplicación de las buenas prácticas uso racional del papel, la conservación y preservación acervo documental; dando cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo institucional 2020-2024, lo que permitió diferentes logros:

El Hospital adquirió el software Sistema de Gestión Documental -SIGDOCs- (Ventanilla Única) para la administración de las comunicaciones oficiales internas y externas de la institución, cuenta consecutivo único para la radicación de las mismas; lo que le permite a la entidad un importante avance en la garantía de la oportunidad, confiabilidad, el seguimiento y trazabilidad de la información institucional.

Adicionalmente, la elaboración y/o actualización de instrumentos archivísticos, establecidos en el Decreto 1080 de 2015, relacionados a continuación:



- Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD), articulado con el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional, se definieron las metas a corto, mediano y largo plazo.
- Elaboración del Plan Institucional de Archivo (PINAR) para el cuatrienio 2020 - 2024, lo que permitió definir los planes y proyectos a desarrollar en la vigencia, en concordancia con los con el PGD y demás planes institucionales.
- Actualización del Cuadro de Clasificación Documental (CCD)
- Actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), las cuales fueron aprobadas por el Comité Gestión y Desempeño Institucional; sin embargo, actualmente se encuentran en proceso de ajustes, como consecuencia de cambios que han surtido en la estructura orgánica de la institución (pendiente continuar con trámite de convalidación ante el ente Departamental).

Además, se adecuó y organizó el archivo central, se consiguiendo la reubicación de material documental que se encontraba en malas condiciones de almacenamiento y disposición. Sumado a ello, se elaboraron inventarios documentales del archivo central, herramienta que garantiza la accesibilidad de la información. Así mismo, se formularon los lineamientos para la protección y conservación de los documentos de archivo, a través del establecimiento de un Sistema Integrado de Conservación.

Así mismo, el fortalecimiento de los procesos de la función archivística mediante la intervención y organización de los archivos de gestión, en complemento con asesorías y capacitación a las áreas productoras documentales, consiguiendo de esta manera que las áreas de talento humano, gestión financiera, auditoría médica, control interno disciplinario, cartera, etc., logran cumplir con los requisitos para la realización de las transferencias primarias al archivo central.

Por otra parte, se continuo con el fortalecimiento de la herramienta SIGDOCs, se instaló el módulo Indexación, el cual posibilitó la digitalización de 1.400.000 imágenes de información con miras a su preservación a largo plazo, procurando la seguridad de la misma. Del mismo modo, el Hospital adquirió el módulo PQRSD del aplicativo SIGDOCs, lo que señala en una mejor experiencia para el usuario, en términos de accesibilidad, oportunidad, transparencia, confidencialidad, etc., y para la entidad se traduce en eficiencia administrativa a través de implementación de la transformación digital.

Manual de Clasificación Documental

Dentro del informe de gestión documental se relata que la institución cuenta con dicho instrumento archivístico (Cuadro de Clasificación Documental - CCD); dado que, el Manual de Clasificación Documental es un documento elaborado por el Archivo General de la Nación " con la finalidad de brindar pautas generales que permitan, a las instituciones y administradores de documentos.



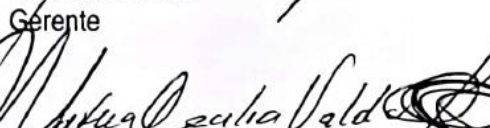
FIRMAS

Firmas de la administración que entrega,


MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO

C.C. 29.345.292

Gerente


MARTHA CECILIA VALDES JIMENEZ

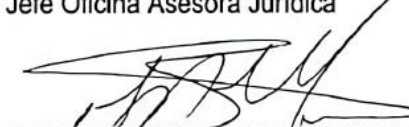
C.C. 31.936.566

Jefe Oficina Asesora de Control Interno


TESTIGO 1: MAGALI RAMOS CALDERON

C.C. 38.557.210

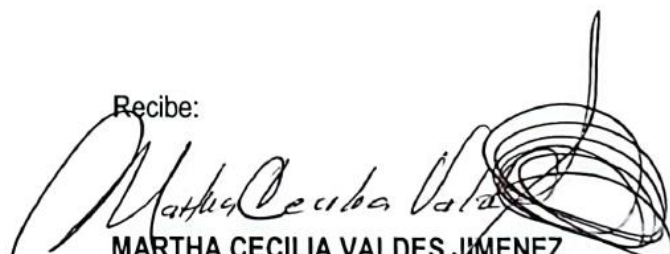
Jefe Oficina Asesora Jurídica


TESTIGO 2: HELIO JOSE RAMIREZ MALDONADO

C.C. 13.473.992

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Recibe:


MARTHA CECILIA VALDES JIMENEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Fecha: abril - 19 - 2024

Hora: 4:00 p.m.